



Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Estudios Internacionales

**El Papel de la Organización Internacional para las
Migraciones (OIM) en la Respuesta Humanitaria al
Fenómeno de la Migración Venezolana en Ecuador
(2021-2024)**

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del
Grado de Licenciada en Estudios Internacionales**

Autora:
María Sol Díaz Semería

Directora:
Diana Alexandra García Orellana

Cuenca – Ecuador
2026

AGRADECIMIENTO

A mi tutora y mi tribunal, por su guía técnica y el apoyo fundamental brindado durante la elaboración de esta investigación. De igual forma, agradezco a cada uno de mis profesores; gracias por despertar en mí la curiosidad y el amor por esta carrera a través de sus enseñanzas.

Agradezco principalmente a mi madre y a mi padre, por ser el apoyo más grande en todo mi proceso y el pilar de cada uno de mis logros. A mi hermana, por caminar a mi lado y ser mi soporte constante en este camino.

A mis amigos de la facultad, por los cuatro años compartidos y por hacer de la universidad una etapa inolvidable. Finalmente, a mis tres compañeras, Olympia, Cuca y Atún. Por su compañía y por estar al pie de mi cama en cada una de las largas noches de tesis

Índice de Contenidos

AGRADECIMIENTO	i
Índice de Contenidos	ii
Índice de Figuras, Tablas y Anexos	iii
Índice de Figuras.....	iii
Índice de Tablas	iii
Índice de Anexos	iii
Índice de Abreviaturas.....	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
1. Introducción.....	1
2. Marco Conceptual y Teórico	2
2.1 Una Mirada a la Historia de la Migración Humana.....	2
2.2 Teorías de la Migración y Conceptualización	5
2.3 Tipos de Migración	8
2.4 La Organización Internacional para las Migraciones (OIM): Historia e Intervenciones Más Relevantes	12
3. Estado del Arte	14
3.1 Antecedentes de la Migración Venezolana.....	14
3.2 Organismos Internacionales en Materia de Migración y el Rol de la OIM en Ecuador	16
4. Método.....	22
5. Discusión y Resultados.....	24
5.1 El Papel de la OIM en el Ecuador y su Ayuda Humanitaria hacia los Migrantes Venezolanos 2021 - 2024	25
5.2 Líneas de Acción Implementadas por la OIM en Ecuador para la Regularización Migratoria e Integración Socioeconómica de la Población Migrante Venezolana durante el Período 2021-2024	29
Regularización Migratoria.....	29
Integración Socioeconómica	34
5.3 Sostenibilidad e Impacto.....	37
6. Conclusiones.....	43
7. Referencias	45
8. Anexos.....	52

Índice de Figuras, Tablas y Anexos

Índice de Figuras

Figura 1 Matriz de Triangulación de Datos.....	25
Figura 2 Distribución Cualitativa de la Percepción de Impacto en el Grupo Focal.....	38

Índice de Tablas

Tabla 1 Ejes de Análisis y Preguntas Orientadoras.....	23
Tabla 2 Niveles de Impacto de la OIM (Metodología de Semáforo).....	24
Tabla 3 Matriz de Entrevistados.....	25
Tabla 4 Estatus Legal de los Participantes (GF).....	31
Tabla 5 Participación en Programas de Emprendimiento (GF).....	36

Índice de Anexos

Anexo A Niveles de Impacto (Metodología de Semáforo).....	52
Anexo B Preguntas Realizadas a Expertos.....	53
Anexo C Preguntas Realizadas en el Grupo Focal a Migrantes.....	54

Índice de Abreviaturas

Significado	Abreviatura
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADRA	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina
CARE	Cooperativa para la Asistencia y Socorro en todas partes
CIM	Comité Intergubernamental para las Migraciones
CIME	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
CPM	Certificado de Permanencia Migratoria
CSM	Conferencia Sudamericana sobre Migraciones
DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
EIE	Escuela de Inclusión Económica
FGMD	Foro Global sobre Migración y Desarrollo
FUDELA	Fundación de las Américas para el Desarrollo
GCFE	Mecanismo Global de Financiamiento Concesional
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
HIAS	Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo
INTPA	Dirección General de Asociaciones Internacionales
JRS	Servicio Jesuita a Refugiados
LD/FT	Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
LOMH	Ley Orgánica de Movilidad Humana
MCOF	Migration Crisis Operational Framework
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PICMME	Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
R4V	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes
RDF	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIRTE	Visa de Residencia Temporal de Excepción

El Papel de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la Respuesta Humanitaria al Fenómeno de la Migración Venezolana en Ecuador (2021 al 2024)

RESUMEN

Esta investigación analiza el rol de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la respuesta humanitaria a la migración venezolana en Ecuador (2021-2024). Se utilizó un enfoque cualitativo con triangulación de datos: revisión de literatura, seis entrevistas a funcionarios y socios, y un grupo focal con dieciocho beneficiarios en Cuenca y Azogues. Los resultados muestran que la OIM actuó como asesor técnico del Estado (proceso VIRTE) y agente financiador mediante la plataforma R4V, canalizando recursos a socios como HIAS y Fudela. Aunque la mayoría de migrantes no la reconocen como primer contacto, su respaldo financiero generó un impacto significativo. En regularización migratoria, la OIM facilitó que más de 96.000 personas se regularizaran, pero menos del 25% obtuvo la cédula por barreras económicas (costo de la visa), digitales (acceso limitado a internet) y estructurales (bancos y empleadores no reconocían la visa). En integración socioeconómica, la OIM impulsó programas con capital semilla y capacitación técnica, permitiendo emprendimientos sostenibles, además que el proceso de selección dependía del programa lo cual amplía el rango de apoyo a diferentes perfiles de los migrantes. No obstante, la ausencia de seguimiento y otros factores limitaron el alcance. En la representación del impacto, el 44,4% alcanzó nivel alto, el 33,3% medio y el 22,2% bajo. Debe reconocerse que, en crisis masivas, ninguna intervención logra impacto total por el alto volumen de personas, complejidad y limitación de recursos. Sin embargo, para quienes tuvieron acercamiento directo con la OIM o sus socios, el impacto fue claramente importante.

Palabras clave: Cooperación internacional, Ecuador, Migración, Organización internacional, ayuda humanitaria.

The Role of the International Organization for Migration (IOM) in the Humanitarian Response to the Venezuelan Migration Crisis in Ecuador (2021–2024)

ABSTRACT

This research analyzes the role of the International Organization for Migration (IOM) in the humanitarian response to Venezuelan migration in Ecuador (2021-2024). A qualitative approach was used with data triangulation: a literature review, six interviews with officials and partners, and a focus group with eighteen beneficiaries in Cuenca and Azogues. The results show that the IOM acted as a technical advisor to the State (VIRTE process) and a funding agent through the R4V platform, channeling resources to partners such as HIAS and Fudela. Although most migrants do not recognize it as their first point of contact, its financial support generated a significant impact. Regarding migratory regularization, the IOM enabled more than 96,000 people to regularize their status; however, less than 25% obtained an ID card due to economic barriers (visa costs), digital barriers (limited internet access), and structural barriers (banks and employers not recognizing the visa). In terms of socioeconomic integration, the IOM promoted programs with seed capital and technical training, allowing for sustainable entrepreneurship; furthermore, the selection process depended on the specific program, which expanded the range of support for different migrant profiles. Nonetheless, a lack of follow-up and other factors limited the overall reach. In the representation of impact, 44.4% reached a high level, 33.3% medium, and 22.2% low. It must be recognized that, in mass crises, no intervention achieves total impact due to the high volume of people, complexity, and resource limitations. However, for those who had direct contact with the IOM or its partners, the impact was clearly significant.

Keywords: Ecuador, humanitarian aid, international cooperation, international organization, migration.

1. Introducción

Desde el año 2018, América Latina ha vivido uno de los movimientos migratorios más grandes de su historia reciente. Todo se originó por la crisis política, social y económica que atraviesa Venezuela. Se estima que más de cinco millones de personas han salido del país en busca de mejores condiciones de vida, la mayoría de los migrantes se fueron hacia Colombia, Brasil, Ecuador y Perú (Organización de los Estados Americanos, 2019). En el caso ecuatoriano, los flujos migratorios se han visto con distintas olas. La primera ola se caracterizó por personas con mayores recursos que las otras y una posibilidad real de una inserción económica en el país de destino; una segunda, formada principalmente por profesionales con documentos en regla; y la tercera, la cual está marcada por una alta vulnerabilidad, con migrantes indocumentados que realizan viajes muy largos para llegar a su país de destino y corren riesgos de explotación laboral así como también mayores barreras para la regularización (Naciones Unidas Ecuador, 2020). Este cambio de realidad del perfil migratorio cambió la situación de Ecuador, ya que pasó de ser un territorio de tránsito a convertirse en un destino importante, con una población estimada de más de 440.000 venezolanos hasta abril de 2025 (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V), 2025).

La integración de esta población cada vez tiene más trabas debido a una política menos favorecedora para el migrante. Bajo el Decreto Ejecutivo N.º 218 (2024), se declaró un conflicto armado interno, en el cual causó que se endurecieran los controles fronterizos y se dificultó la movilidad hacia el país (R4V, 2025). A todo esto, se le sumaron barreras institucionales y sociales. Por ejemplo, solo una minoría de los migrantes tiene un estatus regular que le permite trabajar formalmente (Banco Mundial, 2020c). Más del 80% trabaja en la informalidad, con bajos ingresos y una alta inestabilidad, además, cerca del 95% de los migrantes ha experimentado algún tipo de discriminación laboral (Naciones Unidas Ecuador, 2020). Todo esto explica que, aunque existen leyes que reconocen derechos para el migrante, todavía hay problemas estructurales que impiden que los que se integren bien en la sociedad y en la economía.

Frente a esta realidad, la cooperación internacional ha sido muy importante; sin embargo, a medida que la crisis migratoria venezolana dejó de percibirse como urgente, los gobiernos de la región han reducido progresivamente su atención al tema. Esto no significa que las necesidades de integración hayan sido resueltas. Este silencio de las instituciones sobre un problema que sigue pasando es justo el punto de partida de esta investigación. En este

contexto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se posicionó como uno de los actores de cooperación internacional más relevantes en la respuesta humanitaria en Ecuador, tanto en su rol de asesor técnico del Estado como en la articulación de programas de regularización e integración socioeconómica para la población migrante venezolana.

Partiendo de lo que se acaba de señalar, esta investigación se propone analizar el rol desempeñado por la OIM en la respuesta humanitaria al fenómeno de la migración venezolana en Ecuador durante el período 2021-2024, a través de sus líneas de acción y de las percepciones de la población beneficiaria. Para alcanzar este objetivo, se plantean tres propósitos específicos; en primer lugar, analizar el papel de la OIM en Ecuador y su ayuda humanitaria hacia los migrantes venezolanos; en segundo lugar, describir los programas, proyectos y líneas de acción implementados por la organización para la regularización migratoria e integración socioeconómica durante el período señalado; y en tercer lugar, indagar, desde la perspectiva de los beneficiarios, sobre la relevancia y el alcance de dicha ayuda humanitaria para atender sus principales necesidades de integración económica y regularización migratoria.

Para cumplir con estos objetivos, la investigación adopta un enfoque metodológico cualitativo basado en la triangulación de datos, que se compone de una revisión de literatura académica e institucional, un estudio de caso sobre la intervención de la OIM en Ecuador, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios institucionales y socios implementadores, y un grupo focal con dieciocho migrantes venezolanos residentes en Cuenca y Azogues. La tesis tiene seis capítulos, después de esta introducción, viene el marco teórico y conceptual sobre migración y cooperación internacional, luego la metodología, le sigue el análisis de resultados, que está organizado en tres ejes temáticos. Y por último las conclusiones, donde se retoman los objetivos planteados y se dan recomendaciones para las políticas públicas y para futuras investigaciones.

2. Marco Conceptual y Teórico

2.1 Una Mirada a la Historia de la Migración Humana

La migración es un fenómeno tan antiguo como los inicios de la humanidad. La necesidad de desplazarse para sobrevivir, buscar mejores condiciones de vida o escapar de conflictos ha estado presente en todas las etapas históricas. A lo largo de los años, los movimientos poblacionales se han dado a lo largo del tiempo con el fin de satisfacer necesidades básicas

como alimentación, seguridad o un clima más favorable; lo cual constituye un elemento esencial en la configuración de los Estados modernos.

El estudio sistemático de la migración internacional surgió a inicios del siglo XX, en el contexto de las llamadas “grandes migraciones” o “migración de masas”, vinculadas principalmente con los flujos transatlánticos hacia los Estados Unidos. Sin embargo, para entender la migración actual, es necesario revisar los procesos históricos que la antecedieron. La consideración de las variables económicas, políticas y sociales de cada época permite comprender por qué millones de personas, desde la antigüedad hasta el presente, han tomado la decisión de salir de sus lugares de origen con la expectativa de rehacer sus vidas en un destino distinto (León Castillo, 2015).

Estos conceptos comenzaron a aplicarse dando lugar a una nueva era en la que, como señala Roselló (2008), se evidencian cuatro eventos clave como el declive de la emigración europea, el auge de los flujos desde Europa del Este después de la caída del Muro de Berlín, la transformación de América Latina de polo receptor a emisor de migrantes y, finalmente, la llegada masiva de flujos provenientes de Asia, África y Medio Oriente hacia los países industrializados del hemisferio norte, principalmente en el continente europeo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional se enfrentó al problema de cómo gestionar el desplazamiento masivo de personas que tuvo lugar en Europa. Como resultado, se adoptó un sistema de instituciones y acuerdos destinados a abordar las consecuencias humanitarias del conflicto. Uno de ellos fue la creación de la Organización Internacional para los Refugiados, la cual fue fundada en 1947 con la misión de ayudar a proteger, asistir y reasentar a los millones de desplazados que existieron después de la guerra. A pesar de que esta organización existió hasta 1952, su labor sentó las bases del actual sistema internacional de protección (Muñoz, 2021). De este mismo modo, en 1951, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y adoptó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, que, junto con el Protocolo de 1967 Relativo al Estatuto de los Refugiados, constituye actualmente el fundamento del derecho de los refugiados en el ámbito internacional y recoge los principios de protección internacional y no devolución (Muñoz, 2021).

Durante las décadas siguientes se consolidaron otros tratados regionales complementarios, como la Convención de la Organización de la Unidad Africana (1969), la Convención sobre Asilo Territorial (1954) y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984) en el contexto americano (Muñoz, 2021). Estos intentos de protección a la movilidad humana también escalaron al ámbito laboral con la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que promovió instrumentos clave como el Convenio n.º 97 sobre los Trabajadores Migrantes (1949) y el Convenio n.º 143 sobre Migraciones en Condiciones Abusivas (1975), los cuales buscaron garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores nacionales y migrantes. A estos se sumó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990) y los Protocolos de Palermo (2000), que ampliaron la protección frente a la trata y el tráfico ilícito de migrantes (Muñoz, 2021).

A lo largo del siglo XXI, se han presenciado un surgimiento de diversos mecanismos destinados a dar respuesta a los desafíos migratorios y de refugio. Como señala Muñoz (2021), este periodo estuvo marcado por la creación de la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes y la Cumbre de Líderes sobre los Refugiados, ambas creadas en 2016, así como por la adopción de los Pactos Mundiales de 2018; como el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Según el mismo autor, estos documentos establecen lineamientos globales para promover la cooperación, la responsabilidad compartida y la protección de los derechos humanos de las personas en movilidad.

Hoy la migración tiene un carácter global. De acuerdo con las estimaciones que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA) informa, que para el año 2024 el número de migrantes internacionales alcanza casi 304 millones, lo que equivale al 3,7 % de la población mundial, una cifra que prácticamente se ha duplicado desde 1990 (Castelló Roselló, 2008). Esto muestra que, si bien las motivaciones económicas y sociales se mantienen, los patrones y los contextos de origen de los flujos migratorios han ido cambiando a lo largo del tiempo.

En la última década, América Latina ha enfrentado una de las crisis migratorias más grandes de su historia contemporánea. Como sostienen Gandini et al. (2019), el éxodo masivo de población venezolana fue impulsado por el deterioro económico, la hiperinflación, la escasez

de alimentos, medicinas y la inseguridad que enfrenta su país de origen. Según los mismos autores, a partir de 2015 Venezuela pasó de un saldo migratorio positivo de su población a experimentar una salida masiva de los ciudadanos del país, en un proceso marcado por condiciones de alta precariedad, vulneración de derechos y ausencia de documentación formal.

El incremento de la movilidad humana se dio a partir de 2016, cuando Colombia, Perú y Chile emitieron más de 1,6 millones de permisos de residencia y trabajo, mientras que otros 600.000 se otorgaron en distintos países de la región (Graham et al., 2023). Este fenómeno, que inicialmente parecía temporal, adquirió dimensiones cotidianas y colocó en la agenda regional la necesidad de cooperación internacional y políticas migratorias en América Latina (BID, 2021).

La migración venezolana presenta características que hace que se diferencie de otros flujos migratorios en la región. Como consecuencia de esto es el agravamiento de la vulnerabilidad de la persona, lo que genera la dificultad para acceder a documentos de identidad, así como la imposibilidad de renovarlos, genera condiciones de irregularidad e incertidumbre jurídica que restringen el acceso al empleo formal, la educación y los servicios básicos (Gandini et al., 2019). Este escenario contrasta con otras crisis migratorias globales, debido a que en el caso venezolano las restricciones comienzan en el país de origen y no solo en el de destino. A medida que se endurecieron los controles fronterizos y la exigencia de visados por parte de los países receptores, aumentaron las rutas irregulares y los desplazamientos por zonas de alto riesgo, como la selva del Darién (Fajardo Rojas, 2022).

2.2 Teorías de la Migración y Conceptualización

La migración es un fenómeno complejo que ha sido estudiado desde diversas disciplinas como la sociología, la economía y la ciencia política, debido a su impacto tanto en los países de origen como en los de destino. Para analizar este fenómeno desde una perspectiva técnica y operativa, es importante adoptar una base conceptual que permita articular la teoría con los principios y prácticas que los organismos internacionales tienen. Históricamente, la movilidad humana ha sido constante, aunque difícil de medir con precisión. Arango Vila-Belda (1985) describe las migraciones como transiciones sociales de contornos imprecisos y carácter relativamente permanente, que raramente son susceptibles de medición directa. Según Castillo (2015) se denomina migración al cambio de residencia de un lugar de origen

hacia otro destino, motivado por razones económicas, sociales o políticas. También se define como el desplazamiento de grupos humanos que refleja no solo un movimiento espacial, sino un proceso social y personal que afecta la vida de quienes lo experimentan.

Castillo (2015) explica que la migración se compone de la emigración, definida como la salida de la región de origen, y la inmigración, que es la llegada al destino. Estas categorías pueden ser internas, si ocurren dentro de un mismo país, o externas, cuando las personas provienen del extranjero. La migración responde, generalmente al deseo de alcanzar mejores condiciones económicas, sociales o culturales. Guillén de Romero et al. (2019) complementan esta perspectiva al señalar que implica un movimiento deliberado donde los individuos establecen su residencia de forma temporal o definitiva, según sus planes.

Desde un enfoque demográfico, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía define la migración como un cambio de residencia que implica el cruce de límites geográficos o administrativos definidos. Por otra parte, la OIM (2006) establece que la migración internacional es el movimiento de personas fuera de su lugar habitual de residencia a través de fronteras internacionales. Para efectos de esta investigación, se adopta la definición de la OIM como principal. Esto responde a que el estudio se centra específicamente en el rol operativo y la respuesta de este organismo y su labor frente al desplazamiento transfronterizo de la población venezolana.

En cuanto al marco teórico, la migración internacional ha sido estudiada desde distintas perspectivas. Una de las más reconocidas es la teoría neoclásica, que explica que la migración se origina a partir de decisiones individuales racionales. En el cual bajo este enfoque, las personas evalúan los costos y beneficios antes de emigrar, buscando maximizar sus ingresos al viajar desde países con salarios bajos hacia aquellos donde las oportunidades económicas son mejores (Gómez Walteros, 2010). Desde esta perspectiva, el migrante actúa como un ser más enfocado en la parte económica, que calcula las probabilidades de empleo y sus ingresos.

A partir de esta visión económica surge también la teoría push–pull, una de las más utilizadas en estudios migratorios por su enfoque de un carácter más intuitivo. Esta teoría plantea que la migración se entiende mediante dos factores. Por un lado, están los que expulsan a las personas de su lugar de origen, como crisis económicas, pobreza, conflictos políticos o falta

de oportunidades; por otro lado los factores que los atraen a los países de destino, como estabilidad política, demanda laboral o mejores salarios (León, 2005). Sin embargo, al mirarla con más detalle se puede analizar que esta teoría presenta limitaciones, ya que no logra explicar por qué, bajo condiciones similares, algunos grupos eligen migrar mientras que otros permanecen en su lugar de origen, tampoco resulta insuficiente para justificar la elección de destinos específicos que, en algunos casos, no representan la opción de mayor prosperidad económica.

Ante estas limitaciones, surgen teorías con dimensiones más sociales. Existe la teoría de las redes migratorias, que sostiene que la migración no es un proceso individual, sino profundamente social. Cada persona que migra crea vínculos y recursos que facilitan la llegada para nuevos migrantes, debido a que eso reduce costos, riesgos e incertidumbres. Este fenómeno se conoce como migración en cadena, lo que significa que las redes familiares y comunitarias actúan como apoyo clave para el desplazamiento (Massey et al., 1993). No es solo cuestión de decidirse en base a la parte económica. A veces, lo que termina inclinando la balanza es tener a alguien conocido del otro lado, alguien que ya haya hecho el camino y pueda apoyar. Ese tipo de vínculos se relaciona directamente con el capital social.

Por otro lado, hay un enfoque que mira la migración desde una perspectiva más estructural. Es la teoría de la segmentación del mercado laboral, la cual plantea que los países receptores poseen un mercado que no es homogéneo, el cual está dividido en dos sectores: un sector primario, caracterizado por empleos estables y bien remunerados, y un sector secundario, donde predominan trabajos precarios, mal pagados y sin las condiciones necesarias. Debido a que la población local suele rechazar este tipo de empleos, los migrantes se convierten en la fuerza laboral que ocupa estas posiciones, no por preferencia, sino por necesidad y falta de alternativas (León, 2005).

Otra aportación importante es la nueva economía de la migración laboral, la cual se distancia de la visión individual de la teoría neoclásica. En lugar de considerar al migrante como un sujeto aislado que toma decisiones exclusivamente racionales, este enfoque señala que las decisiones migratorias se toman dentro del hogar o la familia como una estrategia para enfrentar riesgos económicos y compensar fallas del mercado local, tales como la falta de crédito, la inestabilidad laboral o la ausencia de seguros sociales (Gómez Walteros, 2010). Desde esta perspectiva, migrar se puede ver como una forma de diversificar ingresos para

asegurar la seguridad económica del hogar. Las remesas no son simples transferencias económicas, sino que representan una estrategia de supervivencia y también, con el tiempo, una vía para lograr movilidad social entre generaciones.

La teoría de la causalidad acumulativa complementa a las anteriores teorías ya que plantea que la migración se alimenta a sí misma. Una vez que un flujo migratorio se pone en marcha, tiende a crecer y mantenerse en el tiempo. No porque las condiciones iniciales sigan siendo las mismas, sino porque el propio proceso genera cambios que empujan a más personas a migrar. León (2005) señala varios factores que influyen como la creación de redes, el capital social, la dependencia de remesas y la transformación en el mercado laboral tanto el de origen como el del destino. Todos estos elementos, de alguna manera, lo que hacen es fomentar que la migración no se detenga. Así, hay que considerar que las migraciones no se explican únicamente por las condiciones iniciales, sino también por las dinámicas que ellas mismas producen.

Para esta investigación, se consideran principalmente la teoría de las redes migratorias, la causalidad acumulativa y la segmentación del mercado laboral. Estos enfoques ayudan a entender cómo el apoyo entre las familias venezolanas, la permanencia del flujo a través del tiempo y la falta de empleos formales son los puntos clave donde la OIM enfoca su ayuda y sus programas de integración en Ecuador. Como señala León (2005), ninguna teoría por sí sola explica completamente la migración, por lo que es necesario usar enfoques complementarios que integren tanto factores económicos y estructurales como elementos familiares, sociales y culturales.

2.3 Tipos de Migración

El fenómeno de la migración puede clasificarse de acuerdo con diversos criterios. Estas categorías permiten comprender mejor los movimientos poblacionales y las causas que los motivan, ya sean de carácter económico, político, ambiental o social. Dentro de este marco, se presentan a continuación los principales tipos de migración, considerando su territorio, duración, estatus legal, motivos y dirección del flujo.

- a) Según el territorio: Existen dos tipos de migración de acuerdo con el territorio:
interna e internacional.

La migración interna ocurre cuando las personas se desplazan dentro de un mismo país con el propósito de establecer un nuevo hogar; puede ser de manera temporal o permanente. En este caso, los migrantes no cruzan fronteras internacionales, sino que permanecen dentro del territorio nacional (OIM, 2006).

Estos flujos internos se relacionan con factores económicos y sociales. En los países en desarrollo, las diferencias entre las grandes ciudades y las pequeñas urbes son marcadas, lo que provoca que muchas personas se trasladen hacia zonas con mejores servicios públicos o mayores oportunidades. Según la teoría de Tiebout, la población “vota con los pies”, es decir, migra hacia las ciudades que ofrecen mejores bienes públicos locales (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025).

En Ecuador, por ejemplo, los procesos migratorios internos comenzaron como desplazamientos temporales del campo a la ciudad, pero con el tiempo se consolidaron como migraciones permanentes hacia las principales urbes del país (Guzñay, 2023). Esto se debe a las continuas condiciones de precariedad económica, desigualdad social, inseguridad y la baja calidad educativa en las zonas rurales. Estos factores continúan impulsando el abandono de las zonas rurales (Guzñay, 2023).

Por su parte, la migración internacional tiene una definición bastante clara. Este tipo de desplazamiento implica el movimiento de personas que dejan su país de origen o residencia habitual para establecerse temporal o permanentemente en otro país, cruzando una frontera (OIM, 2006). Este tipo de migración no es algo nuevo, pero se intensificó en el siglo XXI. Sobre todo desde los países en desarrollo hacia los más industrializados, donde las oportunidades económicas, educativas y profesionales son mayores (Méndez & Gómez, 2022).

- b) Según la duración de la estancia: La migración también puede clasificarse en función del tiempo que las personas permanecen fuera de su lugar de origen.

Según la OIM y la Comisión Europea, European Migration Network (2012; 2006), la migración temporal se refiere a los desplazamientos de personas hacia otro país por un período de mínimo tres meses y máximo de un año, con la intención de retornar a su lugar de origen una vez cumplido el plazo. Este tipo de movilidad responde a una

motivación o propósito específico, como trabajo, estudios o para la realización de algún proyecto. En América Latina, este fenómeno se empezó a notar con más claridad desde la década de 1980, cuando comenzaron a visibilizarse las migraciones temporarias dentro de la región (Zunino, 2023).

Por su parte, la migración permanente ocurre cuando la persona se establece por más de un año en el país de destino, con la intención de residir allí de forma continua. En este caso, el país de salida considera al individuo como emigrante de largo plazo, mientras que el país de llegada lo reconoce como inmigrante de largo plazo (OIM, 2006; Comisión Europea, 2012).

- c) Según la legalidad o estatus jurídico: Otra forma de clasificación se basa en la condición legal de las personas migrantes.

Como menciona la Organización Internacional para las Migraciones (2006), la migración regular comprende los movimientos realizados de acuerdo con las normativas establecidas por los países de origen, tránsito y destino

En contraste, la migración irregular se produce cuando las personas cruzan fronteras o permanecen en un país sin cumplir los requisitos legales de entrada, residencia o trabajo. Esta situación puede implicar el uso de documentos falsos, el ingreso por pasos no autorizados o la permanencia más allá del tiempo permitido por las autoridades migratorias (OIM, 2006; Comisión Europea, 2012).

En base a información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el 2005, a nivel mundial se estima que entre el 10 y 15 % de la población migrante se encuentra en situación irregular en algún momento, mientras que la gran mayoría mantiene un estatus migratorio regular. Según The Global Migration Data Portal (2022), la irregularidad debe entenderse como una situación jurídica que puede cambiar según las leyes vigentes, y no como una característica propia de la persona migrante.

- d) Según la voluntad del desplazamiento: En este aspecto se distingue entre migración voluntaria y migración forzada.

La migración forzada describe los movimientos en los que existe coacción o amenaza a la vida y la seguridad de las personas, ya sea por causas naturales o humanas, como conflictos armados, persecuciones, desastres naturales o proyectos de desarrollo (OIM, 2006).

De acuerdo con el Portal de Datos Mundiales sobre Migración (2024), dentro de la migración forzada se diferencian los desplazamientos provocados por conflictos humanos y aquellos originados por desastres naturales. No obstante, ambas categorías pueden estar relacionadas, ya que algunos conflictos derivan de disputas por recursos naturales o de desastres causados por actividades humanas.

De este mismo modo, en los últimos años se ha incrementado el número de desplazamientos forzados por conflictos políticos, persecuciones o crisis ambientales, lo que ha diversificado las causas y perfiles de la migración internacional (Méndez & Gómez, 2022). Según la estimación mundial de las Naciones Unidas, hasta junio de 2020 existían alrededor de 281 millones de personas migrantes en el mundo (OIM, 2022).

e) Según los motivos del desplazamiento

Diversos autores, en el artículo Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica (Armijos-Orellana et al., 2022) coinciden en que las causas de la migración son múltiples e interrelacionadas, señalando que las crisis sociopolíticas, la desigualdad económica y la falta de gobernanza son factores determinantes en la decisión de migrar. De igual modo, resaltan el impacto de la sobrepoblación, la inseguridad y las restricciones a las libertades civiles.

En este sentido Armijos-Orellana et al. (2022) agruparon las causas migratorias en cinco categorías principales: económicas, sociales, políticas, demográficas y ecológicas. Sin embargo, estas categorías no funcionan de manera aislada, sino que se combinan en diferentes contextos, lo que hace que convierte a la migración como un proceso multidimensional. A su vez, Garzón & Safar (2017) agregan que los conflictos internacionales, las políticas gubernamentales y la desigualdad estructural son los factores clave que terminan desencadenando la migración. De manera complementaria, un estudio realizado por el (Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, 2019), reveló que, en África, las políticas de desarrollo insuficientes, los bajos salarios y la falta de acceso a servicios básicos impulsan a las personas a migrar de manera irregular hacia Europa.

- f) Según la dirección del flujo: De acuerdo con la OIM (2006) se distingue entre emigración e inmigración.

La emigración consiste en que una persona sale de su país de origen con el objetivo de establecerse en otro, mientras que la inmigración implica ingresar a un país distinto con la intención de residir allí.

- g) Según el estatus de protección

Se considera la condición de refugiado o solicitante de asilo, que corresponde a personas que huyen de su país por fundados temores de persecución debido a su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. Estas personas califican para la protección internacional del ACNUR, conforme a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 (OIM, 2006).

2.4 La Organización Internacional para las Migraciones (OIM): Historia e Intervenciones Más Relevantes

Según la información oficial de la OIM, se creó en 1951 bajo el nombre de Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME). Su misión inicial consistió en asistir a los gobiernos europeos en la reubicación de aproximadamente once millones de personas desplazadas tras el caos de la Segunda Guerra Mundial. De hecho, durante la década de los cincuenta, la organización logró gestionar el transporte de casi un millón de migrantes hacia países donde se reasentaron. Con el paso de las décadas, la institución fue transformando su estructura y mandato para poder responder a las nuevas realidades migratorias. En 1952, cambió su nombre a Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME); posteriormente, en 1980, adoptó el nombre de Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), hasta que finalmente, en 1989, se consolidó con su nombre actual. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Esta transformación a lo largo de los años va de la mano con una ampliación de su campo de acción. Pasó de ser una agencia logística de transporte y reasentamiento para los desplazados de la Segunda Guerra Mundial, a convertirse en la principal organización intergubernamental especializada en temas migratorios que según la página oficial de la OIM promueve una migración ordenada y en condiciones humanas que beneficia tanto a las personas migrantes como a las sociedades de acogida. De sus intervenciones en sus primeras décadas destaca su participación en las respuestas a crisis humanitarias en Hungría (1956), Checoslovaquia (1968), Chile (1973), Vietnam (1975), Kuwait (1990) o Kosovo (1999), entre otras, consolidando su papel operativo y su reconocimiento internacional.

Durante la década de 1990, la OIM experimentó un crecimiento significativo en sus actividades y visibilidad, acompañando el incremento de los flujos migratorios globales. Este proceso culminó en 2016, cuando la organización pasó a formar parte del sistema de Naciones Unidas, en calidad de organismo vinculado, mediante un acuerdo de cooperación que le permite mantener su independencia operativa y reforzar la coordinación institucional (Pécoud, 2018). Convirtiéndose así, en un actor clave en la generación de conocimiento y la difusión de estándares normativos sobre la migración con relación en el desarrollo sostenible, la seguridad y el cambio climático.

En los últimos años, la OIM ha demostrado ser mucho más que una institución técnica; se ha convertido en un actor humanitario clave en casi todos los rincones del mundo. Según su informe *Operating in Crisis 2024*, la organización trabajó en 183 países y territorios, alcanzando a más de 26 millones de personas afectadas por conflictos, desastres naturales o desplazamientos forzados, con una inversión global que superó los 2.6 mil millones de dólares (OIM, 2024). A través de su *Migration Crisis Operational Framework* (MCOF), la OIM ha logrado conectar la ayuda humanitaria inmediata con estrategias de desarrollo y paz a largo plazo, reconociendo que la migración no es solo una consecuencia de las crisis, sino también una oportunidad para reconstruir comunidades más fuertes y resilientes.

En la actualidad, las intervenciones de la OIM abarcan múltiples frentes: desde la asistencia en agua, saneamiento e higiene que benefició a más de 8 millones de personas, hasta la entrega de refugio, atención médica, apoyo psicosocial y programas basados en transferencias monetarias que alcanzaron a familias en Yemen, Sudán, Ucrania, Somalia y Afganistán (OIM, 2025). También impulsó iniciativas para fortalecer la preparación y

respuesta ante emergencias, capacitando a más de 19 mil líderes locales y autoridades nacionales para mejorar la gestión de riesgos y promover una acción comunitaria más efectiva. Estas iniciativas se basan en los tres grandes objetivos del Plan Estratégico 2024–2028; salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, encontrar soluciones sostenibles al desplazamiento y facilitar vías de migración seguras y regulares (OIM, 2024).

3. Estado del Arte

En este apartado se revisan estudios publicados en los últimos cinco años sobre la migración venezolana en América Latina y Ecuador, así como el rol de la OIM. La mayor parte de esa literatura se ha concentrado en el período 2015-2020, analizando las políticas de puertas abiertas, los efectos de la pandemia y los distintos perfiles de migrantes según el país de destino (Chávez-González & Echeverría-Estrada, 2020). También existen trabajos recientes que abordan cómo Ecuador pasó de ser un país de tránsito a un destino importante, y las barreras que enfrentan los venezolanos en educación, vivienda y empleo (Gálvez et al., 2024; Basantes & Gortaire, 2022).

3.1 Antecedentes de la Migración Venezolana

La migración venezolana se ha convertido en el fenómeno de movilidad humana más importante en la historia reciente de América Latina. Siendo objeto de un creciente número de investigaciones en la región. Se estima que desde 2015 más de 4 millones de personas salieron de Venezuela hacia otros países de América Latina y el Caribe, alcanzando los 5.1 millones en 2020 (Chávez-González & Echeverría-Estrada, 2020). Al inicio de este fenómeno, muchos países aplicaron políticas de “puertas abiertas”, lo que facilitó el ingreso y la regularización temporal de los migrantes. Sin embargo, la llegada de la pandemia del COVID-19 en 2020 complicó el panorama; tanto las tendencias migratorias como las condiciones de los migrantes dentro de los países receptores cambiaron drásticamente limitando las oportunidades laborales y aumentando la vulnerabilidad de esta población (Chávez-González & Echeverría-Estrada, 2020).

Algunos estudios muestran que los perfiles de los migrantes varían según el país receptor. Según Chávez-González & Echeverría-Estrada (2020) estos perfiles se dividen en 3 grupos de países. El primer grupo se encuentra en Brasil, Colombia, Guyana y Trinidad y Tobago, los vecinos más cercanos de Venezuela. Este grupo de países alberga en su mayoría personas que tenían un bajo nivel de educación, donde la mayoría de ellos solo habían terminado la

escuela secundaria. En el segundo grupo se encuentran Ecuador y Perú que son considerados como países receptores y de tránsito debido a que están cerca, pero no comparten una frontera con Venezuela, además de que es una vía de ingreso para otros países. Los encuestados de esos países tendieron a ser jóvenes, con un título técnico o superior. El grupo final son los países más alejados de Venezuela, como Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Costa Rica, donde más del 90 por ciento de los encuestados muestran altos niveles de educación obtenidos, habían completado un título universitario o un postgrado, y además a estos se suma una voluntad de quedarse en el largo plazo (Chávez-González & Echeverría-Estrada 2020).

En el caso ecuatoriano, este país se ha consolidado como uno de los principales destinos para la población venezolana. Esto debido al idioma compartido y la dolarización, que representa un incentivo económico importante frente al bolívar venezolano (Ynciarde González, 2021). Además de que, para muchos migrantes, el país también funciona como territorio de tránsito ya que se estima que alrededor de 1,2 millones de venezolanos han pasado por el país desde 2017 hasta el año 2023, con destino a lugares como Perú, Brasil y Chile (Herrera & Cabezas, 2023). Esto se debe a que desde el año 2008 hasta 2010, el gobierno de Correa eliminó los requisitos de visa, lo cual llevó a que migrantes de diferentes partes del mundo utilizaran a Ecuador como parada en su camino a otros países (Herrera & Cabezas, 2023).

De acuerdo con Gálvez et al. (2024), para el año 2022 los venezolanos representaban el 55% de la población migrante en Ecuador, en su mayoría jóvenes en edad laboral. Este cambio de enfoque debido al incremento de migrantes hizo que el estado pase de una estrategia de una respuesta humanitaria y de ayuda a corto plazo a una más de integración socioeconómica que implicaba ya un proceso de mediano y largo plazo, como ejemplos de esto tenemos los procesos de registro y regularización implementados desde 2019. Este cambio de panorama hizo que Ecuador se ubicara como el quinto país receptor de personas venezolanas en la región según el informe de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) publicado en 2025.

A pesar de las políticas y esfuerzos por parte de los gobiernos, los migrantes venezolanos siguen enfrentando diferentes retos y desventajas en Ecuador. Por ejemplo en el campo de la de educación, la tasa de inasistencia escolar de niños y niñas venezolanos es del 8,3 %, lo cual incrementa significativamente la de los ecuatorianos, que tienen una tasa de 2,1 %

(Gálvez et al., 2024). En el ámbito económico, el 32,4 % vive en situación de pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, y la mayoría depende de empleos informales que suelen estar marcados por abusos laborales.

Según Basantes & Gortaire (2022), en su artículo “Migración venezolana”, las condiciones de vivienda están relacionadas directamente con la situación laboral las cuales en su mayoría solo les permite tener un contrato bajo arriendo. Otros problemas recurrentes son el limitado acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Además, varios informes documentan casos de xenofobia en la atención estatal y desprotección hacia los hijos de migrantes nacidos en Ecuador (Basantes & Gortaire, 2022). En este escenario estas desigualdades no son nuevas para Ecuador, históricamente, el país ya había enfrentado importantes flujos migratorios desde países como Colombia, Cuba y Haití, lo que sentó precedentes en su política migratoria. Durante el gobierno de Rafael Correa se promovió una política de mayor apertura, lo que reforzó la imagen del país como destino de migración en la región (Basantes & Gortaire, 2022).

En este contexto es importante analizar el Marco Normativo de la Movilidad Humana en Ecuador, el cual da sustento legal a la respuesta estatal frente a estos flujos migratorios. Este marco tiene como base la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual reconoce el principio de la ciudadanía universal y establece que ninguna persona será identificada como ilegal por su condición migratoria (Art. 40). Bajo este marco normativo, se rige la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH, 2017), reformada en 2021 para adaptar los derechos y obligaciones de los extranjeros a la realidad actual. No obstante, ante todo el flujo migratorio recibido en los últimos años, el marco normativo se complementó mediante el Decretos Ejecutivos de regularización extraordinaria, siendo el más relevante el Decreto Ejecutivo N° 436 (2022). Este decreto permitió la implementación de la visa de Residencia Temporal de Excepción (VIRTE), facilitando que la normativa nacional responda a la crisis humanitaria mediante la cooperación técnica de organismos internacionales.

3.2 Organismos Internacionales en Materia de Migración y el Rol de la OIM en Ecuador

La respuesta humanitaria y de integración frente al incremento de la migración en Ecuador no depende únicamente del Estado, sino que se sostiene en una amplia red interinstitucional de cooperación internacional. En este contexto, Ecuador ha venido fortaleciendo en ciertas

áreas para enfrentar los desafíos que trae la movilidad humana especialmente a la llegada masiva de personas venezolanas en los últimos años. Esta apertura ayudó a la creación de alianzas estratégicas con organizaciones internacionales como agencias del sistema de Naciones Unidas que brindan apoyo técnico, financiero y humanitario al país. Un ejemplo claro fue que el Banco Mundial ha mantenido una cooperación técnica con el Estado ecuatoriano, logrando el acceso al Mecanismo Global de Financiamiento Concesional (GCF, 2020). Este apoyo ha sido fundamental entre 2021 y 2024 para financiar políticas de regularización e inclusión socioeconómica de la población venezolana, permitiendo fortalecer la respuesta institucional ante el flujo migratorio. Así mismo con el BID, que con el objetivo de contribuir a mejorar la inserción laboral para personas en movilidad humana, se han realizado un marco de cooperación (BID, 2022).

Actualmente, la Organización de Naciones Unidas (ONU) se ha mostrado como líder de cooperación en materia migratoria dentro del Ecuador. El 12 de abril de 2018, el secretario general de la ONU designó al ACNUR y a la OIM como las entidades líderes para coordinar la respuesta regional ante la crisis migratoria venezolana y crearon la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) la cual está conformada más de 200 organizaciones en 17 países. Este mecanismo ha ido cambiando a través de las necesidades del migrante, pasó de una asistencia humanitaria inmediata a una estrategia de integración socioeconómica y protección a largo plazo, siempre trabajando con los gobiernos para fortalecer las políticas de regularización (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), 2024b).

En Ecuador, la Plataforma R4V coordina sus acciones mediante el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM). Este grupo organiza a los socios por sectores de intervención. Según su planificación operativa para el año 2024, la respuesta humanitaria se divide en diferentes ejes temáticos especializados que incluyen: agua y saneamiento, alojamiento temporal, salud y nutrición, protección, integración, educación, medios de vida, transferencias monetarias, seguridad alimentaria y transporte (R4V, 2024b). Cada sector tiene agencias líderes y socias que realizan sus los proyectos en el terreno. Entre ellas están ACNUR, OIM, UNICEF, HIAS, NRC, CARE, Cruz Roja Ecuatoriana, FUDELA, Cáritas, JRS Ecuador, Plan Internacional, PMA, ADRA, Fundación Alas de Colibrí, Fundación Tarabita, Fundación Mujer y Sociedad y varias organizaciones locales.

En la práctica, cada sector funciona con sus propios equipos. Por ejemplo, en agua, saneamiento y salud, están socios como ACNUR, OIM, OMS, NRC y UNICEF y sus funciones son implementar programas que garantizan el acceso a servicios básicos tanto para personas migrantes como para comunidades de acogida (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, 2022). En el ámbito de protección y cohesión social, se encuentran organizaciones como HIAS, JRS, NRC y UNICEF que se encargan de la prevención de violencia de género, dar asistencia psicológica y ofrece acompañamiento jurídico (R4V, 2019). Mientras tanto, en integración socioeconómica y medios de vida, la OIM, junto con el PNUD, CARE y FUDELA, impulsan programas de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo comunitario. La idea es que las personas en situación de movilidad puedan acceder a una integración plena (GTRM, 2022).

Por otro lado, Ecuador participa en varios espacios internacionales y regionales donde se discuten diferentes aspectos del tema migratorio, algunos de esos espacios son, el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, la Comunidad Andina (CAN), la Conferencia Iberoamericana y el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo. La razón de estos encuentros es para los países se pongan de acuerdo para la creación de políticas migratorias para que sean inclusivas y sostenibles (OIM, 2022). Además, todos los programas de acción implementados por Ecuador y Organismos internacionales se alinean con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se podría decir que de todas las organizaciones que intervienen en Ecuador, la OIM tiene un papel central en el apoyo a migrantes del país.

Según la página oficial, la OIM ha estado presente en Ecuador desde 1959, cuando el país fue admitido como Estado Miembro y reconoció su personería jurídica mediante el Registro Oficial N.º 648 del 16 de diciembre de 1965, y desde ese entonces la organización ha evolucionado de ser un actor logístico para el reasentamiento a convertirse en una entidad técnica y humanitaria clave para la gobernanza migratoria. En 2019, reafirmó su compromiso con la migración segura, ordenada y regular, en base a los principios humanitarios y la Agenda 2030, dando como resultado que la movilidad humana se trate como un eje principal del desarrollo sostenible (OIM, 2020).

La misión de la OIM en Ecuador ha combinado dos líneas de trabajo. Una es asistencia humanitaria directa, a través de transporte transfronterizo, alojamiento temporal, entrega de

kits de higiene, abrigo y alimentos. Y la otra es el fortalecimiento institucional del Estado, en colaboración con el Gobierno Nacional, la OIM ha participado en el diseño e implementación de políticas públicas sobre registro y regularización migratoria, documentación y procesos de emisión de visas, promoviendo al mismo tiempo la inclusión social y económica de las personas migrantes (OIM, 2020). La organización, junto con el ACNUR, colideran el GTRM nacional, coordinando las estrategias de respuesta y sirviendo de enlace entre el Estado, la sociedad civil y las agencias internacionales (R4V, 2020).

Además, la OIM trabaja con la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO) en una iniciativa llamada Directrices para la Incorporación de la Migración en la Cooperación Internacional y la Política de Desarrollo. El objetivo, es incorporar la migración en los programas de cooperación (OIM, 2020). Ecuador fue elegido como uno de los tres países piloto en conjunto con Madagascar y Nepal. La idea era evaluar cómo se integra la migración en las políticas nacionales de desarrollo (OIM, 2020). En esa misma línea, la OIM elaboró su Plan Estratégico 2021–2025 que plantea cuatro ejes los cuales son, fortalecer la gobernanza migratoria, mejorar los mecanismos de protección, promover la integración e impulsar la cooperación entre instituciones (OIM, 2022).

Otra herramienta de la OIM son los Perfiles Migratorios, esta plataforma sirven para identificar brechas y tendencias, y con eso diseñar políticas públicas. En Ecuador, el primer perfil se hizo en 2006, y se han publicado hasta 2022, siempre en colaboración con el gobierno nacional. Este documento actualiza el diagnóstico sobre la movilidad humana, además informa los avances de la integración socioeconómica y la regularización de la población venezolana en el contexto postpandemia, sirviendo de referencia para el diseño de políticas y proyectos de cooperación internacional (INEC, 2025b).

En cuanto a los proyectos que la OIM ha puesto en marcha en Ecuador, desde 2021 viene impulsando uno llamado "Fortalecimiento de asistencia y protección a refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador". La idea principal es ayudar al Estado ecuatoriano en diseñar y aplicar procesos de regularización migratoria y ofrecer asistencia legal a quienes están en situación migratoria irregular. De acuerdo con los informes oficiales de evaluación, este proyecto se enfocó en la atención directa a personas migrantes para el trámite de visas de residencia temporal o permanente, además de la capacitación de personal institucional en

gestión migratoria, derechos humanos y protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad (OIM, 2022).

En el eje de la regularización migratoria, la OIM no se limitó solo a brindar asistencia humanitaria, sino que apoyó en el fortalecimiento institucional del país. Un ejemplo es que desde 2022, el apoyo de esta organización se centró que los migrantes logaran obtener la visa VIRTE. Según Ramírez (2022) estos procesos de regularización extraordinaria en Ecuador ayudan a reducir lo que se denomina clandestinidad migratoria. Con eso, el Estado puede recuperar cierto control sobre la movilidad humana, algo que en contextos de crisis suele ser más complicado. La cooperación internacional permite a países receptores como Ecuador ejecutar políticas de regularización masiva que, de otro modo, colapsarían las capacidades administrativas locales. Este esfuerzo permitió que, para abril de 2024, 248,4 mil personas se registraran para una cita para regularización y de ellas, 201,7 mil recibieron un certificado de permanencia temporal a la final se otorgó 95.7 mil visas VIRTE y 72.3 mil obtuvieron una cédula de identidad (R4V, 2024a, 2024b).

Como otro eje del marco de la respuesta coordinada bajo la R4V, la OIM asumió funciones orientadas a la integración socioeconómica y al acceso a derechos de la población venezolana en Ecuador. De acuerdo con los reportes institucionales, cerca del 23% de las intervenciones de la OIM en el país se concentraron en este punto para poder abordar problemáticas como el desempleo, la subocupación y la alta informalidad laboral, que afectan de gran manera a la población migrante (OIM, 2022).

Uno de los proyectos con más peso en este ámbito fue el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desarrollado en 2021. A través del proyecto “IDF OIM”, que promovió el desarrollo de herramientas técnicas para que el MIES pudiera implementar un modelo de microemprendimiento orientado a la inclusión económica de personas en condición de movilidad humana (OIM, 2022). De acuerdo con Koechlin (2019), la inclusión económica de la población venezolana en países andinos no solo beneficia al migrante, sino que genera un impacto positivo en el consumo local y la recaudación fiscal indirecta. Este modelo técnico proporcionado por la OIM permitió que se implementara programas de capital semilla y acompañamiento técnico, y se enfocaba en la sostenibilidad de los negocios a mediano plazo. Este tipo de iniciativas resulta clave si se considera que la población venezolana en Ecuador ha sido un actor importante en el aporte

económico. Según algunas estimaciones, su contribución alcanza aproximadamente los 900 millones de dólares anuales a la economía nacional (OIM, 2025).

Además de las acciones estructurales y de fortalecimiento institucional, la asistencia directa se mantuvo como un eje principal de la OIM. Solo en 2021, los resultados reportados incluyen que 6.602 personas accedieron a información y servicios sociales básicos; 1.170 personas recibieron apoyo psicosocial directo y se distribuyeron 2.247 kits de higiene para cubrir necesidades inmediatas de la población venezolana en situación de vulnerabilidad (Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022).

En cuanto a la integración socioeconómica, la OIM también hizo cosas concretas para ayudar a los migrantes a mejorar sus capacidades productivas y a conseguir trabajo formal. Por ejemplo, les ayudaron a certificar sus habilidades y les dieron formación técnica, también los vincularon con oportunidades de empleo decente, ya sea ayudándolos a encontrar un trabajo o apoyándolos para que pongan sus propios negocios. Otra acción fue ayudarlos a abrir cuentas bancarias y acceder a servicios financieros básicos. Esto último es importante porque sin una cuenta de banco es muy difícil integrarse económicamente. Según los datos operativos de 2023, más de 13.000 personas recibieron certificación técnica o de habilidades los cuales fueron vinculados con empleos decentes, sobre todo en ciudades principales de Ecuador como Quito, Guayaquil y Cuenca. Todo esto se hizo en el marco de la respuesta coordinada por la Plataforma R4V (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2024).

Finalmente, dentro de los proyectos que se coordinaron desde la R4V, la OIM también ayudó a dar servicios de protección, asistencia en salud y apoyo psicosocial. Esto es importante porque estos servicios influyen directamente en que los migrantes puedan quedarse en el país e integrarse tanto social como económicamente. Si una persona no está bien de salud o no se siente protegida, es más complicado que logre conseguir un trabajo o hacer una vida normal en Ecuador. Además, la asistencia legal gratuita facilitó procesos de regularización migratoria que, a su vez, permitieron mejorar el acceso a empleo, educación y servicios de salud.

4. Método

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque metodológico cualitativo, ya que busca analizar e interpretar la acción de la OIM en Ecuador entre 2021 y 2024 a partir de dos dimensiones: la institucional y la de los beneficiarios. Este enfoque permite indagar en la perspectiva de estos últimos para comprender sus realidades y contrastarlas con los objetivos institucionales, programas, proyectos y líneas de acción implementados por la organización. Como señalan Hernández-Sampieri & Fernández-Collado (2014), la investigación cualitativa busca comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes, explorando el significado que las personas otorgan a sus experiencias y al contexto donde ocurren.

El diseño metodológico se fundamenta en la triangulación de datos. Según Robson & McCartan, (2016), esta es una estrategia que implica el uso de múltiples fuentes para aumentar el rigor de la investigación, lo que permite contrarrestar amenazas a la validez y facilita la comparación y el análisis de los resultados. Para el desarrollo de este proceso, se proponen tres ejes.

El primer eje consiste en una revisión de la literatura académica. Según Robson & McCartan, (2016) esta revisión consiste en un proceso de búsqueda, selección y análisis de documentos que aportan información relevante al tema de investigación. Dichos materiales pueden abarcar artículos académicos, resúmenes, tesis, libros, reportes científicos y fuentes digitales. Para esta investigación se analizaron documentos oficiales publicados por la OIM, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y organismos como ACNUR, R4V y el Banco Mundial, entre otros. Esta revisión permitió identificar los principales programas, políticas y líneas de acción implementadas en Ecuador en relación con la asistencia humanitaria de la población venezolana durante el período 2021–2024.

Como segundo eje se aplica un estudio de caso. Este consiste en centrar la atención en una o pocas instancias de un fenómeno social determinado, como una comunidad, una familia o un grupo lo cual permite comprender la particularidad del caso estudiado, ya sea con fines descriptivos o explicativos, ofreciendo así una visión integral del fenómeno (Babbie, 2016, p. 318). Bajo este eje, se analiza el papel de la OIM en la respuesta humanitaria al fenómeno migratorio venezolana en Ecuador durante el periodo de 2021 al 2024.

El tercer eje de la triangulación se compone de la realización de entrevistas semiestructuradas y el desarrollo de un grupo focal. En primer lugar, se llevaron a cabo 6 entrevistas a funcionarios de la OIM en Ecuador, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (delegación de Azuay), Socios implementadores del proyecto R4V. Estas entrevistas se realizaron con objetivo de conocer la visión institucional sobre cómo la OIM ha aportado a la integración socioeconómica y la regularización. A su vez, se organizó un grupo focal integrado por 18 migrantes venezolanos que residen en la ciudad de Cuenca y Azogues. El criterio de selección de los participantes fue de carácter intencional, siendo un requisito indispensable haber tenido un acercamiento previo o recepción de asistencia por parte de la OIM o de algún socio implementador. Este enfoque permitió que el grupo focal se centrara más en sus percepciones y experiencias sobre la asistencia recibida por parte de la OIM, así como los desafíos que enfrentan al recibir esta ayuda humanitaria.

La información se organizó en cuatro ejes de análisis. Estos ejes ayudaron a separar la información de los diferentes de análisis realizados para tener una mejor comprensión del tema. Además, se utilizó una metodología de semaforización para poder categorizar el impacto percibido por los participantes del grupo focal con respecto al apoyo y el rol de la OIM (Tabla 1 y Tabla 2).

Tabla 1
Ejes de Análisis y Preguntas Orientadoras

Eje de Análisis	Dimensiones y temas abordados	Propósitos del análisis
El Rol de la OIM	El papel de la OIM como asesor del Gobierno o ejecutor de ayuda, y su coordinación con los Ministerios, así como el perfil migratorio de migrante según la percepción del entrevistado	¿La OIM actúa como apoyo técnico o ayuda directa? ¿Cómo se articula con el Gobierno para no repetir esfuerzos? ¿Cuál es su rol principal?
Línea de Acción Implementada: Regulación	El apoyo en el Registro de Permanencia, el proceso VIRTE, el uso de brigadas móviles y la atención a migrantes en situación irregular.	¿Cómo apoyó la OIM en el Registro de Permanencia y visas VIRTE? ¿Qué importancia tuvieron las brigadas móviles? ¿Qué pasa con quienes entraron por pasos no autorizados?
Línea de Acción Implementada: Integración Económica	El modelo de proyectos de emprendimiento, entrega de herramientas técnicas, selección de participantes y el vínculo entre tener visa y recibir apoyo económico.	¿En qué consisten los proyectos de integración? ¿Cómo se seleccionaba a los migrantes? ¿Se priorizaba a quienes ya tenían visa para darles capital semilla?
Sostenibilidad e Impacto	El seguimiento a los negocios después de los programas, la adaptación de los modelos a la realidad del país y la autonomía del Estado ecuatoriano.	¿Hubo seguimiento al terminar el apoyo? ¿Los programas se adaptaron a la realidad de Ecuador o eran modelos extranjeros? ¿El Estado ya puede atender la migración por su cuenta?

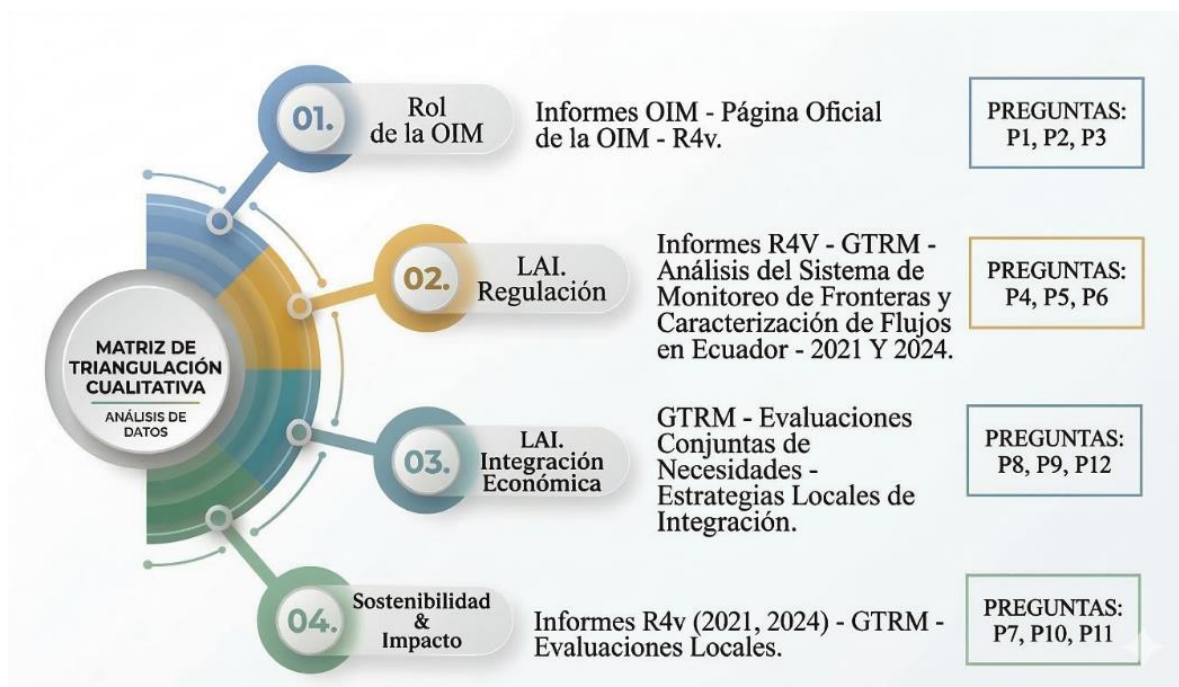
Tabla 2*Niveles de Impacto de la OIM (Metodología de Semáforo)*

Nivel de Impacto	Descripción de los parámetros cualitativos
Alto (Verde)	Ayudo al proceso de regularización con buena información (regular); participó en algún programa de integración económica y/o obtuvo capital semilla para su emprendimiento, tuvo un seguimiento efectivo después de participación de los programas
Medio (Amarillo)	Ayudo al proceso de regularización con información limitada o errónea (regular); participó en algún programa de integración económica y/o obtuvo capital semilla para su emprendimiento, pero no fue significativo para una adecuada integración, no tuvo un seguimiento efectivo después de participación de los programas
Bajo (Rojo)	No hubo ningún acompañamiento en el proceso de regularización (regular o irregular); no escuchó ni participó en ningún programa de integración económica.

5. Discusión y Resultados

En este capítulo se presentan los resultados alcanzados a través del análisis de la investigación realizada en 2026, la cual incluyó un grupo focal con 18 personas migrantes venezolanas que han tenido algún acercamiento previo a la OIM o a sus socios implementadores, así como seis entrevistas semiestructuradas a expertos en migración, los cuales son representados en la Tabla 3. Para facilitar la comprensión de la información proporcionada, el análisis se organizó en tres ejes temáticos que corresponden a los objetivos de esta investigación (Tabla 1). Para asegurar que los resultados sean correctamente analizados e interpretados, se ha utilizado una Matriz de Triangulación Cualitativa (Figura 1.) con el objetivo de contrastar las percepciones de beneficiarios, expertos y fuentes académicas.

Figura 1
Matriz de Triangulación de Datos



Nota. El apoyo visual y organización de esta figura se realizó mediante, Google. (2025). Gemini 2.5 Flash [Modelo de lenguaje grande]. <https://gemini.google.com>

Tabla 3
Matriz de Entrevistados

Código	Perfil Profesional/ Rol
E1	Socio implementador
E2	Exfuncionario OIM
E3	Socio implementador (proyecto voces)
E4	Funcionario OIM (experto en regulación)
E5	Funcionario OIM (Integración económica)
E6	Funcionario de la Cancillería de Azogues y ex funcionario de la OIM
GF	Grupo focal (18 participantes)

5.1 El Papel de la OIM en el Ecuador y su Ayuda Humanitaria hacia los Migrantes Venezolanos 2021 - 2024

Según los registros oficiales de la OIM, su función principal es coordinar la respuesta humanitaria para atender a la población en crisis; además, se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades de los agentes gubernamentales en temas de preparación y reducción de riesgos. Como resultado, esta coordinación tiene dualidad evidente que se refleja en la evolución de su intervención. Por un lado, la organización brinda “asistencia técnica directa a los gobiernos para diseñar e implementar políticas públicas [...] y, por otro lado, también brinda la asistencia directa a la población migrante” (E2). Este enfoque se alinea con lo que la propia organización se ha planteado a nivel local con la creación del Plan Estratégico de

la OIM Ecuador 2021-2026, el cual tiene como una prioridad dar acompañamiento técnico al gobierno y a las instituciones públicas para construir una gobernanza migratoria que sea, a la vez, segura y regular (OIM, 2023).

Durante los primeros años de la crisis venezolana, se enfocaron en la ejecución inmediata. “la OIM fue una de las primeras organizaciones en entrar a dar ayuda humanitaria [...] kits de ayuda, atención médica” (E1). Esta asistencia se extendía además al ámbito legal, puesto que brindaba apoyo en la gestión de documentos y el trámite de visas (E1). Para ampliar su cobertura, articulaba acciones con organizaciones externas - socios implementadores-, como en el caso del Fondo Noruego (E1). Esta gestión fue clave porque “ningún país de la región estaba listo para recibir el nivel de personas que en su momento se recibió” (E2).

Sin embargo, desde la experiencia de los propios migrantes, el primer contacto con el sistema de apoyo no solía ser a través de la OIM directamente, sino mediante organizaciones socias como el HIAS o Fudela, que actuaban como el primer contacto institucional (GF), dejando ver que la OIM aparecía después, como un actor secundario en la cadena de atención. De los dieciocho participantes, solo uno reportó haber escuchado sobre la OIM antes de llegar a Ecuador; los otros diecisiete señalaron que no la conocían (GF). Esta percepción de segundo actor institucional puede explicarse al revisar la estructura de la plataforma R4V, en la cual la OIM es una de las organizaciones coordinadoras y financiadoras de 76 organizaciones socias que son las encargadas de ejecutar las acciones en el territorio (GTRM, 2024).

Esta estructura también se dio en el ámbito académico. La Universidad del Azuay fue la primera universidad en asociarse con la OIM para capacitar a migrantes en emprendimientos, administración y finanzas (E1), y fue a través de esa alianza que varios beneficiarios accedieron a capital semilla y maquinaria para sus negocios (GF). Esto explica por qué la OIM no es tan visible entre la población migrante, ya que su presencia se canaliza a través de organizaciones socias que operan más cerca del territorio. Aun así, una vez que el contacto se establece, ya sea con la OIM o con sus socios, el impacto se percibía como transformador (GF), es decir, aunque la organización no sea la cara visible, los programas llegan y generan cambios.

Con el tiempo, conforme la crisis se estabilizó, el rol de la OIM adoptó un enfoque distinto. “Pasó de una mirada de asistencia humanitaria en los primeros años [...] hasta un enfoque de

desarrollo e integración” (E4). Esta evolución respondió a la necesidad de sostenibilidad, pues la OIM pasó de ser un actor de campo a “brindar ese acompañamiento y esa asistencia técnica al gobierno” (E2). Esto permitió que el Estado ecuatoriano gestionara sus propios flujos e implementara herramientas como el “sistema MIDAS, el cual permite apoyar al gobierno en el registro de personas” (E4). Este nuevo enfoque también respondió a un cambio en el perfil migratorio. Al principio llegaban personas que en su mayoría estaban en situación de alta vulnerabilidad (E1) pero, con los años, se observó una ligera mejora en su estabilidad, aunque la crisis económica ecuatoriana revirtió parte de esos avances, provocando que “muchos venezolanos [...] retornaran a sus países o migraran hacia otros destinos” (E1). En consecuencia, las intervenciones cambiaron y “pasaron de una ayuda humanitaria básica a regularización y, finalmente, a una estabilidad formal, acceso a crédito y sostenibilidad económica” (E5).

En el grupo focal se observó que la mayoría ingresó al país entre 2018 y 2021. Esa apuesta tiene sentido si se toma en cuenta que, aunque Ecuador sigue siendo país de tránsito para muchos, también hay quienes “han comenzado a establecerse de manera más permanente en el país” (E6), lo que matiza el dato de que más del 80% ingresa en tránsito (E2) y sugiere que una parte de quienes llegan al país han reorientado su proyecto de vida hacia la integración. Este cambio de rumbo se refleja en los perfiles del grupo focal, donde varios participantes llevaban entre cinco y ocho años en Ecuador al momento de la entrevista, habían completado procesos de regularización y contaban con emprendimientos activos (GF), confirmando que existe una parte de la población migrante que logró transitar del tránsito a la permanencia.

Cabe destacar que en la mayoría de los casos la decisión de quedarse estuvo relacionada con la presencia previa de un familiar en el país, ya sea porque un hermano, sobrina o pareja ya residía en Ecuador y facilitó su llegada, o porque llegaron con toda la familia y la situación en Venezuela hizo inviable el retorno (GF). Este hallazgo coincide con la teoría que plantea Massey et al. (1993) quien sostiene que la migración es un proceso social donde las redes familiares funcionan como un capital social que reduce riesgos e incertidumbres. En este sentido, la existencia de vínculos previos en Ecuador actúa como un factor de anclaje que transforma el tránsito migratorio en un proyecto de vida permanente (Massey et al., 1993). Esto sugiere que las redes familiares aparecen como un factor de anclaje más fuerte que las condiciones económicas o institucionales.

En cuanto a la percepción del rol de la OIM, catorce de los dieciocho participantes expresaron evaluaciones favorables, señalando que las organizaciones de apoyo ayudan al establecimiento y desarrollo, no solo en situaciones de emergencia (GF); frases como “ayuda muchísimo, [...] para que tú te establezcas como ciudadano en el país” reflejan esta visión. Tres participantes tuvieron una visión más crítica, expresada en comentarios como “pienso que es más como para una emergencia”, “siempre ponen trabas a muchas cosas” o “sí ayuda, pero más en sus oficinas céntricas” (GF). Esto se relaciona con que quienes recibieron capital semilla o capacitaciones estaban entre los catorce con opinión favorable, mientras que los otros tres no habían accedido a ese tipo de ayuda.

A pesar de los avances, persisten problemas estructurales, entre los más mencionados por los entrevistados esta la duplicidad de esfuerzos. “Uno de los grandes dolores ha sido la duplicidad de esfuerzos” (E2). Aunque existen mecanismos de coordinación como el GTRM que “busca asegurar que haya eficiencia en el uso de los recursos” (E4), en la práctica “la OIM trabajaba con personas migrantes y refugiados y el ACNUR también hacía lo mismo [...] no había un diferenciador en su rol” (E3). Esta fragmentación en la asistencia humanitaria, lejos de ser un tema meramente burocrático, se da por una redistribución ineficiente de los recursos que terminaba por desestabilizar la equidad de la asistencia. Un ejemplo concreto fue la asistencia para el pago de arriendo; la OIM y otras ONG apoyaban a familias con ayuda económica sin coordinación entre ellas, provocando que “algunas recibieran medio año de apoyo cuando otras no podían acceder ni a un mes” (E3).

A esto se suma la falta de seguimiento después de la asistencia, debido a que “se realizaba de manera superficial por falta de fondos” (E1), lo que muestra que las ineficiencias no era solo problemas de coordinación, sino también de la escasez de recursos para monitorear los resultados. Eso se refleja en la experiencia de algunos beneficiarios que, a pesar de haber participado en capacitaciones, nunca lograron acceder al capital semilla. Quedarse solo con la capacitación sin el acompañamiento para dar el siguiente paso deja a las personas en un limbo.

Desde la perspectiva de los migrantes, también hay barreras de acceso geográfico y de horario. Participantes de Azogues o Loja señalaron que la distancia y los horarios de las capacitaciones les impedían participar (GF). “Sí ayuda, pero más en sus oficinas céntricas

porque en Azogues no hay oficina y es más difícil” (GF). Esto muestra que, aunque los programas existen, no siempre llegan a todos los lugares ni se adaptan a las condiciones de quienes viven fuera de las grandes ciudades. El propio informe del Banco Mundial (2020) ya advertía que la situación económica y social del Ecuador determina una importante falta de recursos por parte del Estado para hacer frente a los diversos retos, evidenciando la necesidad de recurrir a la cooperación internacional para mejorar las capacidades de integración de la población migrante (Banco Mundial, 2020b). Y aunque son una minoría, algunos participantes expresan una visión más crítica, “siempre ponen trabas a muchas cosas” (GF).

5.2 Líneas de Acción Implementadas por la OIM en Ecuador para la Regularización Migratoria e Integración Socioeconómica de la Población Migrante Venezolana durante el Período 2021-2024

Regularización Migratoria

Para comprender el rol de la OIM en la regularización, hay que partir del contexto del Proceso de Regularización Extraordinaria (VIRTE). Este mecanismo se creó a través del Decreto Ejecutivo Nro. 436 (2022), art. 3, con el objetivo de otorgar una Visa de Residencia Temporal de Excepción a los ciudadanos venezolanos que ingresen al país ecuatoriano. Este proceso de regularización fue uno de los esfuerzos más grandes que realizó el Estado para lograr pasar a una política de integración y regularización migratoria. Más allá del trámite legal, analizar este proceso de regularización es útil porque permite evaluar la efectividad de la cooperación internacional tanto en el fortalecimiento de las capacidades operativas del Estado, como en la reducción de vulnerabilidad del migrante al darle un estatus legal.

En términos operativos, la visa VIRTE fue uno de los procesos de regularización más grandes del país. Según el Ministerio de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana (2022) se habilitaron 19 puntos de registro de permanencia y 77 ventanillas a nivel nacional con una capacidad de atención estimada de hasta 324.591 personas. Para realizar este proceso los solicitantes debían cumplir el registro biométrico para que se les entregue el Certificado de Permanencia Migratoria (CPM). Todo esto se realizó bajo la campaña “Estoy Aquí”, desde octubre de 2022 hasta agosto de 2023, la cual buscaba promover la inclusión social y económica de la población venezolana en las comunidades de acogida (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2022).

Como se mencionó anteriormente, se ocupó el sistema MIDAS. La implementación de esta tecnología no solo optimizó la gestión estatal, sino que evitó el colapso del registro ante la toma masiva de datos biométricos (E4). Además, la OIM brindó “soporte en la contratación de personal para apoyar en este proceso de regularización, así como asesoría técnica de expertos en el marco normativo” (E2). El apoyo de la OIM no se limitó al primer proceso; en 2024 hubo una segunda fase para quienes habían obtenido el CPM, para reactivar el sistema y permitir la renovación de certificados caducados, garantizando la continuidad de la regularización. El ACNUR (2024) señala que, gracias a los procesos de registro y regularización con asistencia legal y financiera de diversas organizaciones, más de 96.000 personas lograron regularizar su condición en Ecuador entre 2022 y 2024.

Pero tener un sistema tecnológico robusto no fue suficiente para que la gente completara el trámite, convirtiéndose en un cuello de botella, “el proceso de cedulación posterior se convirtió en un embudo donde, de cada diez personas que iniciaban el proceso de registro, menos de tres lograban completar la obtención de la visa final” (E2). En el primer proceso, entre 380.000 y 500.000 personas registradas, solo 80.000 presentaron solicitud de visa y alrededor de 50.000 lograron obtenerla (E2). Si se suman los dos procesos, la tendencia es similar, unos 370.000 CPM emitidos o renovados, 160.000 visas otorgadas, y solo 90.000 personas llegaron a tener cédula. Eso significa que menos del 25% de los beneficiarios completaron todo el proceso (E4).

A esto se sumaron barreras económicas. La OIM y el ACNUR reconocieron que muchas personas no pudieron regularizar su condición en el proceso anterior debido que no lograban reunir los requisitos y poder pagar los trámites administrativos (OIM, 2024). Muchos migrantes no veían sentido en pagar los 80 dólares que costaba la visa si el beneficio era limitado. Al respecto, un entrevistado señala que “muchos migrantes optaban por no renovar sus visas porque no encontraban sentido a pagar la tasa; al final, terminas con un documento que, en la práctica, no permitía trabajar formalmente, y ese costo es impagable para familias que viven al día” (E2). Frente a este obstáculo, la OIM gestionó alternativas de alivio financiero, incluyendo “la gestión de fondos para cubrir el costo de la tasa migratoria para evitar que el pago fuera la causa de la irregularidad” (E4).

A las barreras económicas se le sumó a su vez una barrera digital que frenaba el proceso antes de llegar a la cedulación. “Pasó mucho que las personas no tenían acceso a sus correos,

entonces no podían continuar con el proceso porque alguien había creado la cuenta y luego perdían el acceso para continuar con los procedimientos y los trámites” (E4), lo cual hacía que en algunos casos los más vulnerables quedaran excluidos de la regularización, aunque existiera voluntad. Finalmente, en los grupos focales, doce de los dieciocho participantes dijeron tener algún estatus legal. La distribución se resume en la Tabla 4.

Tabla 4
Estatus Legal de los Participantes (GF)

Estatus	No. de participantes
Visa VIRTE (primera o segunda)	8
Visa permanente	3
Visa de refugiado	1
Sin estatus legal	2
Visa vencida	1

Nota. 2 participantes no especificaron su estatus legal, lo cual no se cuenta dentro de la tabla

Para quienes lograron completar el proceso, el acceso no fue tan complicado. “Las instrucciones son muy claras y fáciles” (GF). El apoyo en otros canales fue clave, por ejemplo, un familiar de un participante “ya tenía visa UNASUR y cuando lanzaron la información de la VIRTE, ella nos indicó” (GF). También hubo quienes recibieron orientación en la Defensoría Pública o en HIAS (GF). Esto muestra que la información llegó por varios lados como redes sociales, familiares, organizaciones de apoyo, y en menor medida por canales institucionales directos. Pero no todos tuvieron una experiencia positiva. Un caso concreto fue el de una participante, quien contó que recibió información equivocada de una organización: “Fui al Consejo Noruego y por una mala explicación de ellos me quedé sin visa [...] ellos me dijeron que tenía que esperar y se me venció la visa. Quedé irregular” (GF). Pudo recuperarse cuando se abrió la posibilidad de sacar la VIRTE (GF). Esto evidencia que, aunque había mecanismos de apoyo, la coordinación entre organizaciones y a nivel interinstitucional la calidad de la información puede mejorarse y fortalecerse.

Con respecto a la población que ingresó por pasos no autorizados, se generaron opiniones divididas entre los entrevistados ya que existió un cambio de normativa en el tiempo. Al principio, el Decreto Ejecutivo 436 (2022) exigía haber ingresado por puntos de control oficiales, lo que dejaba fuera a quienes habían entrado por pasos no autorizados. “Quienes ingresaron por pasos no autorizados quedaron excluidos del proceso VIRTE y de las

opciones institucionales de regularización” (E2). Pero después, con el Decreto Ejecutivo 698 (2023), se otorgó una amnistía migratoria para los venezolanos que no habían registrado su ingreso por puntos oficiales. Esto abrió la posibilidad de acceder a la visa, siempre que hubieran hecho el Registro de Permanencia Migratoria. Por eso algunos entrevistados sostienen que “el proceso de regularización no cerró las puertas a quienes entraron irregularmente; de hecho, la normativa permitía mecanismos para que ellos pudieran regularizarse, siempre que cumplieran con el registro de permanencia” (E4). Las posturas de los entrevistados no eran necesariamente excluyentes, sino que reflejaban momentos distintos del proceso.

En cuanto a la atención en el terreno, las brigadas móviles tuvieron resultados desiguales. Si bien lograron acercar el proceso a zonas periféricas (E4), la distribución de los puntos no siempre respondió a la demanda real. “Se instalaban puntos de atención en zonas donde el flujo era menor, mientras que, en sectores de alta concentración migratoria, las brigadas llegaban tarde o con poco personal” (E3). Esto se confirma con la experiencia de los propios migrantes, ninguno de los participantes del grupo focal utilizó puntos de atención en fronteras o terminales terrestres, accediendo todos al proceso desde la ciudad (GF). Una participante de Azogues señala que la OIM sí llegó a su ciudad, aunque esto ocurrió a raíz de que ella, como encargada de un grupo de apoyo entre venezolanos en la zona, informara a la organización sobre la situación de necesidad (GF).

Esto sugiere que la llegada a ciudades intermedias dependía más de que las propias redes migrantes activaran la demanda, mas no de una planificación territorial sistemática. Como parte de los esfuerzos por llegar a más gente, la OIM implementó el programa “*Ruta de los Derechos*” junto con la Defensoría Pública, con el objetivo de “llevar los servicios a comunidades más alejadas donde las personas no pueden ir a una zona urbana a pedir atención” (E4). Pero desde la experiencia de los beneficiarios, esa llegada no fue equitativa. “Sí ayuda, pero más en sus oficinas céntricas porque en Azogues no hay oficina y es más difícil” (GF).

La inserción laboral fue uno de los problemas que más apareció en los testimonios de los beneficiarios. En el papel, la visa “sí permitía el acceso al mercado laboral formal” (E4) y permitía registrarse en el IESS una vez contratado (E2). Pero en la práctica, las cosas no funcionaban así. Tener la visa VIRTE no resultó suficiente ante las exigencias del sector

privado. El problema no era la visa en sí, sino que las empresas pedían la cédula ecuatoriana, y ese paso final era el que muchos no lograban completar. “El verdadero cuello de botella es que, aunque el migrante tenga el VIRTE, las empresas le piden la cédula ecuatoriana y ese paso final de cedulaación es donde la gran mayoría se estanca” (E4). Este vacío impedía el acceso a la formalidad, provocando que “el migrante logra el VIRTE, pero no llega a completar el proceso de cedulaación, y sin el plástico de la cédula, el sector privado no colaboraba” (E2).

Esta misma brecha se extendía al sistema financiero. Migrantes con años de residencia, RUC activo y declaraciones tributarias al día reportaron no poder acceder a créditos directos ni microcréditos porque los bancos clasificaban la VIRTE como "visa por razones humanitarias", negando productos crediticios sin importar su historial económico (GF). Estos casos no son aislados, según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2020), una aplicación muy estricta de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LD/FT) puede tener como consecuencia la exclusión injustificada de clientes al ámbito financiero. Esto explica por qué, aunque una participante presentó un garante ecuatoriano, fue rechazada por el tipo de visa (GF). Como señala el informe del Banco Mundial, en Ecuador el 12% de la población carece de cuenta por falta de documentación aceptada, lo que convierte la regularización en un título formal sin utilidad económica real. Por ello los participantes describen que “lo ven como algo humanitario, no califica para crédito directo, ni para microcréditos... ni siquiera para un contrato de vivienda” (GF), “tuve una reunión con alguien del banco... la única manera de que te den un crédito [...] es con visa permanente” (GF), confirmó otra participante.

Lo que muestran estos testimonios es que la regularización por sí sola no alcanza. El sector privado, bancos, arrendadores, empleadores, no reconocía la visa VIRTE como un documento que acreditara solvencia o estabilidad. Un funcionario de OIM lo dijo claro “una cosa es ayudar a las personas a que estén regulares, pero después, si el sector privado no comprende estos cambios, se generan inconsistencias” (E4). Y esas inconsistencias fueron las que terminaron frenando a los migrantes cuando intentaban trabajar formalmente o acceder a un crédito.

Integración Socioeconómica

Resulta fundamental entender el rol de la OIM en el Ecuador en la integración económica porque permite ver más allá de la asistencia inmediata y evaluar hasta qué punto la cooperación internacional ayudó a que los migrantes venezolanos tuvieran condiciones de vida más estables. Dado que cada vez se ha registrado evidencia de que los migrantes venezolanos muestran sus intenciones de permanecer en el Ecuador, los gobiernos han tenido que pasar de una respuesta humanitarias a corto plazo a políticas de integración más duraderas (Chaves-González et al., 2021). Para que eso funcione, es fundamental que los migrantes puedan incorporarse en la estructura productiva del país porque eso facilita su integración en otros ámbitos. Los principales desafíos en este sentido son la regularización migratoria, la validación de títulos y el acceso al sistema bancario (Freitez, 2022). Los esfuerzos de regularización deben complementarse con iniciativas de integración socioeconómica que incluyan la educación, la validación de competencias y el acceso al mercado laboral formal. Sin estas medidas, la irregularidad y el trabajo informal siguen siendo obstáculos difíciles de superar.

En este contexto, entre 2021 y 2024 la OIM impulsó varios proyectos junto con universidades, organizaciones sociales e instituciones del Estado enfocados en la integración económica de la población migrante. Uno de ellos fue “Educa Sin Límites”, que se realizó en conjunto con la Universidad del Azuay. Este proyecto permitió capacitar y certificar a 115 personas en áreas técnicas como electricidad, panadería y automotriz. También la OIM creó una Escuela de Inclusión Económica (EIE), en conjunto con el MIES, donde 150 migrantes participaron en la creación de emprendimiento en cuatro meses. No solo les daban formación técnica, sino también cuidado infantil, apoyo psicológico y asesoría legal para regularizarse. Otro proyecto fue el plan piloto de Microemprendimiento Inclusivo que operó en varias ciudades del país ofreciendo formación en educación financiera y marketing digital. A estos esfuerzos se sumó HIAS Ecuador, como socio implementador, una organización que a través de su programa de inclusión económica brindó a los beneficiarios capacitaciones empresariales y vocacionales, capital semilla y tutorías para el desarrollo de micronegocios. HIAS también implementó la Escuela de Emprendimiento con Enfoque de Género, orientada a promover la integración social y la cohesión comunitaria entre mujeres migrantes.

El impacto de estos programas se refleja en los testimonios de los propios beneficiarios, quienes emprendieron desde talleres de sastrería hasta repostería saludable (GF). Un participante que recibió una máquina de coser para su taller de diseño dice que “el tema de los cursos, de las capacitaciones no tiene precio” (GF). Estas historias muestran que cuando la capacitación y el capital semilla se combinan, el impacto puede ser real. La lógica detrás de estos programas era “funcionar como un puente institucional para conectar con la población en situación de movilidad humana con oportunidades productivas” (E5). Para eso se enfocaban en el fortalecimiento de capacidades mediante la validación de conocimientos previos, y el autoempleo a través de emprendimientos y “se brindó tanto capacitación como capital semilla” (E2), a través de socios implementadores especializados como Fudela y Fundación Acción Solidaria (E2). También se les facilitaba “herramientas técnicas, tales como guías de capacitación en administración y manuales financieros, diseñados para dotar al migrante de nociones básicas de gestión” (E1).

El proceso de selección de los participantes no era el mismo en todos los programas, usualmente dependía de la fuente de financiamiento ya que, “cada programa tenía su propia lógica; si el fondo era de desarrollo, buscabas sostenibilidad; si el fondo era de protección, buscabas al más necesitado, aunque eso significara empezar desde cero con la capacitación” (E5). Algunos proyectos buscaban que los negocios fueran sostenibles, enfocándose en quienes ya contaban con una estructura mínima, ya que “en algunos casos, era necesario priorizar a quienes ya tenían una idea de negocio establecida, para facilitar la implementación” (E1). En otros casos “los criterios incluían tener al menos seis meses en el país, ser mujer cabeza de hogar, y el número de hijos, ya que a veces se presentaban madres con cinco o seis hijos, lo que hacía más complejo el cumplimiento de las clases” (E1).

En cambio, otros proyectos priorizaban la vulnerabilidad por encima de todo. No importaba tanto si el negocio iba a ser rentable, sino llegar a quienes estaban en situación más crítica. “El criterio de vulnerabilidad no podía sacrificarse por la rentabilidad; la labor principal fue llegar a quienes se encontraban en situación de riesgo extremo, no solo a quienes tienen un perfil empresarial consolidado” (E4). En algunos casos, los propios socios implementadores hacían la selección, porque “tenían ya la experticia y cercanía con el territorio para identificar los casos” (E2). Un resultado concreto de este modelo fue la certificación formal de los participantes, quienes al concluir recibían “un certificado por parte de la Universidad del Azuay y la OIM [...], que podía servir para tener tu propio negocio o para presentarlo como

parte de tu carpeta para un trabajo en una empresa” (E1). En el grupo focal realizado, ocho de los dieciocho participantes dijeron haber participado en algún nivel de programas de emprendimiento o capacitación. La distribución se resume en la Tabla 5.

Tabla 5
Participación en Programas de Emprendimiento (GF)

Tipo de participación	Número de participantes
Participó y recibió capital semilla	7
Participó solo en capacitaciones	5
No participó	6
Total	18

Respecto a la articulación con el proceso de regularización (VIRTE), se evidenció que no había una estrategia que conectara la obtención de la visa con un plan para que la gente pudiera trabajar o emprender. Los entrevistados señalaron esta desconexión, calificándola como carriles paralelos debido a la falta de fondos específicos para integrar la regularización con planes de carrera o emprendimiento (E1). De hecho, “en la mayoría de los programas de emprendimiento permitían la participación de personas que no estaban regularizadas en el país sin ningún problema” (E5). A eso se sumaba la falta de seguimiento, un problema que no era solo de una organización sino del modelo de cooperación en general, debido a que los proyectos solo recibían fondos para implementar acciones, pero “no se consideraba la parte de seguimiento” (E3), dejando sin evaluar el impacto real sobre las comunidades atendidas.

Aun así, estar regularizado ayudaba indirectamente a entrar en los programas de integración porque facilitaba el acceso a los “recursos y también a formalizarse en el tema financiero” (E2). Pero esta conexión dependía más de las condiciones individuales que de una estrategia institucional. En ciertos procesos, se utilizaron las bases de datos institucionales para seleccionar beneficiarios de capital semilla o certificaciones, priorizando criterios de género y vulnerabilidad (E4). Sin embargo, esta conexión tenía límites estructurales, pues “los números de regularización eran muy altos, y los programas de integración económica no tienen capacidad de absorber y ofrecer apoyo a todas estas personas” (E4).

El logro más importante fue que el Estado fue fortaleciendo sus capacidades, aunque el proceso dependía mucho de que hubiera financiamiento externo. Esta dependencia condicionó la continuidad de los esfuerzos, ya que “cuando los fondos se acababan, la presencia de las organizaciones se reducía o desaparecía” (E1). Para mitigar este problema,

los programas buscaban crear redes de apoyo entre los mismos beneficiarios, para que “cuando estas organizaciones salgan, los procesos puedan ser sostenibles” (E5). Un ejemplo claro fue cuando la OIM salió de Cuenca al agotarse el financiamiento. “Los fondos se acabaron porque comenzó a haber muchos problemas con los fondos internacionales” (E1), y eso interrumpió los programas que estaban en marcha. A pesar de esas dificultades, los testimonios de los participantes muestran que cuando el apoyo llegaba de forma completa, los emprendimientos podían sostenerse y la gente lograba consolidar sus negocios.

5.3 Sostenibilidad e Impacto

Siguiendo la metodología de semaforización descrita en el capítulo anterior y para indagar más en las perspectivas de los beneficiarios y el impacto en la asistencia recibida, se realizó una matriz de semaforización como herramienta de análisis cualitativo en la cual se clasificó a los 18 participantes del grupo focal en tres niveles de impacto según su proceso de regularización, su participación en programas de integración económica, y la existencia de seguimiento efectivo.

El nivel alto (verde) agrupa a quienes recibieron un apoyo integral: lograron regularizarse con información clara y oportuna, participaron en programas de emprendimiento y recibieron capital semilla, y tuvieron seguimiento efectivo después de los programas. Son los casos donde la intervención institucional logró su objetivo de generar condiciones para la integración sostenible.

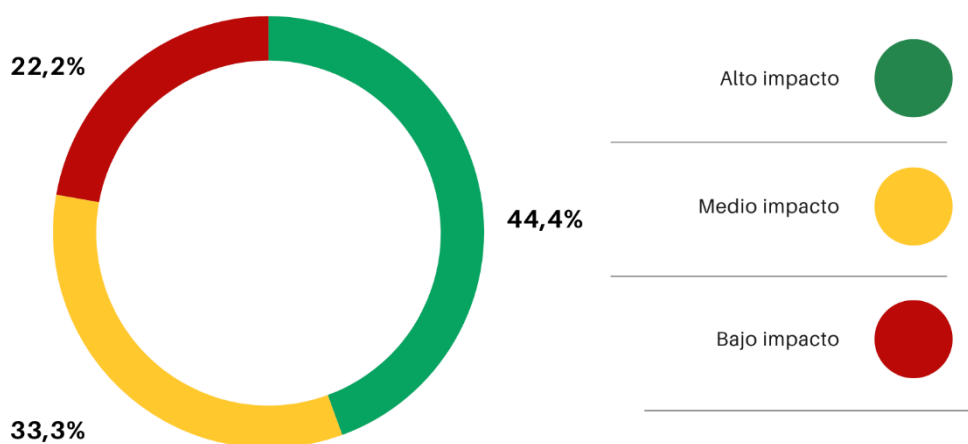
El nivel medio (amarillo) incluye a quienes tuvieron un apoyo parcial o con limitaciones. Esto puede significar que se regularizaron, pero con información errónea o tardía, o que participaron en programas de emprendimiento, pero solo en las capacitaciones sin acceder al capital semilla, o que se regularizaron, pero no participaron en programas de integración. En todos estos casos, el apoyo fue limitado para lograr una integración plena.

El nivel bajo (rojo) agrupa a quienes no recibieron acompañamiento en su proceso de regularización (quedaron irregulares o con estatus vencido) y no participaron en ningún programa de integración económica. En algunos casos, ni siquiera sabían de la existencia de estos programas. Este nivel refleja a quienes quedaron fuera de los beneficios de la cooperación internacional, ya sea por barreras geográficas, falta de información, o porque los programas no lograron llegar a ellos.

Con el objetivo de ilustrar la distribución cualitativa del impacto percibido, se elaboró la siguiente gráfica que representa el porcentaje de impacto que hubo entre los participantes del grupo focal.

Figura 2

Distribución Cualitativa de la Percepción de Impacto en el Grupo Focal



Como se observa en la gráfica, el impacto no fue parejo. El 44.4% de los participantes alcanzó un nivel alto, el 33.3% se quedó en un nivel medio, y el 22.2% en un nivel bajo. Dicho de otra forma, más de cuatro de cada diez personas que participaron en el estudio lograron integrarse bien gracias al apoyo que recibieron. Pero también casi seis de cada diez se quedaron en niveles medio o bajo, lo que deja claro que el impacto de las organizaciones no llegó de la misma manera para todos. Sin embargo, leer estos datos únicamente en términos porcentuales sería reducir la complejidad de lo que los participantes vivieron. Lo que los números no dicen es que detrás de cada clasificación hay una historia distinta, una persona que llegó sola sin dinero y encontró en la OIM una red de apoyo que ayudó a que su integración no fuera tan dura, y otra que llegó en condiciones similares, pero nunca supo que esos programas existían. Ambas realidades coexisten dentro de la misma institución, en la misma ciudad, en el mismo período de tiempo. Por ello en las siguientes páginas se analiza cada grupo de semaforización con más detalle, para entender qué fue lo que hizo que unos pudieran avanzar más que otros.

Al analizar las vivencias reales de los migrantes se puede ver que el impacto de la OIM no depende únicamente de la calidad de los programas, sino de una serie de condiciones previas

que el migrante debe tener para poder acceder a ellos, como la regularización migratoria, el acceso a redes de información, el factor geográfico y que alcance que puede llegar a tener esta institución. Además, en su camino se puede ver un patrón de condiciones que el migrante logró alrededor de su estadía en el país, para tener las diferentes perspectivas que tiene sobre la OIM.

El grupo verde está compuesto por ocho participantes que tuvieron un nivel alto de impacto. La matriz muestra que en estos casos la OIM logró articular varios componentes como regularización, capacitación, capital semilla y, en algunos casos, seguimiento. Lo que interesa aquí no es solo describir a los participantes, sino entender qué hizo la OIM que funcionó, cómo eso se tradujo en impacto, y qué límites tuvo esa intervención.

Un primer patrón que se logró ver en la matriz es que todos los participantes de este grupo recibieron un capital semilla. Esto sugiere que los participantes suelen tener una visión más positiva acerca del rol de la OIM cuando esta organización prioriza la entrega de capital como parte de sus programas. La regularización también aparece como un factor común, ocho de los participantes tienen estatus legal, que la OIM o sus socios apoyaron en la obtención de mismo. En los testimonios de los participantes se nota cómo estas estrategias se tradujeron en cambios concretos y la combinación de ambos componentes generó un efecto que ninguno por separado habría logrado.

Ahora bien, un aspecto que merece atención es cómo opera la OIM en estos casos. De los ocho participantes del grupo verde, en siete la OIM no fue el primer actor con el que tuvieron contacto, sino fue con sus socios implementadores. La OIM aparece después más como una organización que financia, articula o se suma en momentos posteriores. Esto se debe al modelo de trabajo que la OIM tiene en la plataforma R4V. Lo que hace la OIM es asumir un rol más de liderazgo estratégico y coordinación, mientras que la ejecución directa en el territorio recae más en los socios implementadores. Desde la perspectiva institucional, su rol fue tanto con presencia en el terreno como la coordinación estratégica, pero, desde la experiencia de los migrantes, quedó más como un agente de segundo plano. Una participante lo expresó con claridad que su primer contacto fue con HIAS y de ahí fue la OIM (GF). Los migrantes no suelen conocer a la OIM antes de salir de su país, solo descubren que pueden contar con ella cuando ya están en su destino, normalmente porque otras organizaciones locales se la presentan.

Este modelo tiene ventajas claras ya que, los socios implementadores conocen el territorio, tienen confianza previamente construida con las comunidades y pueden adaptar los programas a las realidades locales, por ejemplo, la Universidad del Azuay no solo formó a los participantes, sino que les dio un certificado con valor académico que podían usar para buscar empleo formal. Cada socio aportó lo que mejor sabía hacer y la OIM puso los recursos y la coordinación, pero también hay implicaciones en la visibilidad del impacto de la OIM al operar a través de socios, debido a que su presencia directa se ve disminuida. Los beneficiarios asocian el apoyo con las organizaciones que los atendieron directamente, no con quien financió detrás. Esto no invalida el impacto de la OIM, pero sí puede llegar a cambiar la forma en que se entiende su rol. No es tanto un ejecutor directo, sino que actúa como un facilitador que hace posible que otros actúen. Su impacto se mide no solo en los resultados directos de los programas, sino en su capacidad para articularse con los actores, movilizar recursos y generar sinergias.

El seguimiento fue otro factor que marcó la diferencia, aunque de manera desigual. En algunos casos hubo acompañamiento posterior, por ejemplo, a una participante la llamaron dos veces para entregarle más insumos; otros mantuvieron contacto con OIM desde Azogues, donde no había mucha presencia ni oficinas de la organización. Pero en otros casos, el seguimiento fue escaso o inexistente. Parece que dependió más de la iniciativa de los propios beneficiarios o de que las organizaciones tuvieran recursos en ese momento más que de un mecanismo de seguimiento que la organización ofreciera. Sin embargo, a pesar de esa limitación, varios emprendimientos lograron consolidarse. Esto se debe a que los propios participantes no esperaban que el seguimiento fuera parte del trato; habían internalizado que la ayuda recibida era solo la capacitación o la información para regularizarse. “Ese granito que dan las organizaciones, si tú lo sabes aprovechar, lo pones a producir” (GF). Los beneficiarios lo ven como “una tarea de ambas partes” (GF). Esto no justifica la falta de seguimiento institucional, pero ayuda a entender por qué la ausencia de seguimiento no necesariamente frenó a quienes ya estaban decididos a salir adelante.

Por su parte el grupo Amarillo, este está compuesto por seis participantes que alcanzaron un nivel medio de impacto. A diferencia del grupo verde, donde los ocho participantes lograron consolidar sus emprendimientos y regularización, aquí el apoyo recibido fue parcial o encontró barreras que impidieron una integración plena. En esta sección hay quienes se

regularizaron, pero no participaron en programas de integración económica y quienes participaron, pero no lograron acceder a capital semilla o sus emprendimientos no fueron sostenibles con el tiempo. Lo importante aquí es entender que faltó para que el impacto de la OIM sea igual a la del grupo verde.

Un primer patrón que se desprende de la matriz es que, a diferencia del grupo Verde, ninguno de los seis participantes recibió capital semilla. Todos tuvieron algún tipo de contacto con la OIM o sus socios, pero el apoyo se quedó en la formación o en la regularización, sin llegar al apoyo en la integración económica. Este es quizás el factor más determinante para explicar por qué este grupo no logró consolidarse como el Verde.

Dentro de este grupo se pueden identificar tres subtipos, con diferente tipo de impacto.

El primer subtipo está compuesto por quienes se regularizaron, pero no participaron en programas de integración económica, en este caso la regularización funcionó, pero la integración económica quedó pendiente. A diferencia del grupo Verde, donde regularización y capital semilla fueron de la mano, aquí la conexión entre ambas dimensiones no se concretó.

El segundo subtipo está compuesto por quienes participaron en capacitaciones, pero nunca lograron acceder al capital semilla. Aquí los participantes confirman que realizaron cursos con diferentes instituciones, pero nunca recibieron este beneficio y en algunos casos su situación es de informalidad. En otro caso la visa de la beneficiaria está vencida y no pudo regularizarse porque le exigían “antecedentes penales de Venezuela” (GF). Además, su percepción de la ayuda está mediada por la distancia porque “sí ayuda, pero más en sus oficinas céntricas, en Azogues no hay oficina y es más difícil” (GF).

El tercer subtipo está compuesto por quienes tuvieron emprendimientos que no lograron sostenerse en el tiempo. Aunque se regularizaron y tuvieron contacto con socios implementadores como HIAS, el emprendimiento no fue sostenible y terminó abandonándolo. En estos casos, el apoyo existió, pero no fue suficiente.

Lo que une a estos seis participantes es que, a diferencia del grupo Verde, ninguno logró articular los tres componentes que marcaron la diferencia en el grupo de alto impacto. Varios

factores externos explican por qué estos participantes no lograron avanzar más. El primero es la ubicación geográfica, lo que sugiere que los programas no se adaptaron a las condiciones de quienes viven fuera de Cuenca o ciudades principales. El segundo factor es la falta de información o acceso a redes. Varios participantes señalaron que no sabían de los programas de emprendimiento o que solo habían escuchado algo, pero no estaban informados (GF). Esto contrasta con el grupo verde, donde la información llegó a través de redes familiares, organizaciones o grupos de WhatsApp.

El tercer factor es la forma de llegada al país. Tres de los seis participantes llegaron solos a Ecuador. En el grupo verde, en cambio, la mayoría llegó con familia o con redes de apoyo preexistentes. Llegar solo implicó enfrentar la migración sin un apoyo con algún vínculo de contacto. Esto no les impidió regularizarse o tener algún contacto con organizaciones, pero sí parece haber limitado su acceso a redes de información y a un acompañamiento continuo. La participación de las organizaciones fue puntual, sin continuidad. Este grupo revela algunas falencias del modelo de intervención de la OIM en este grupo. La organización no logró articular sus distintas líneas de acción de manera sistemática, dejando fuera a personas que, teniendo voluntad de participar, no pudieron hacerlo por barreras geográficas, de información o de origen.

Finalmente, el grupo rojo, el cual está compuesto por cuatro participantes que alcanzaron un nivel bajo de impacto. A diferencia de los grupos verde y amarillo, aquí no hubo acompañamiento efectivo ni en regularización ni en integración económica. Tres de los cuatro no tienen estatus legal vigente. Solo una tiene visa VIRTE, pero su regularización no vino acompañada de programas de integración. Dos situaciones explican este nivel. Por un lado, quienes nunca tuvieron contacto con la OIM, ni con sus socios y por otro lado quienes tuvieron algún acercamiento, pero sin resultados concretos. En todos los casos, la exclusión responde a una combinación de factores como vivir fuera de la parte urbana, no estar integrados en redes de información, y haber llegado solos al país, sin el soporte familiar que en el grupo verde facilitó el acceso a los programas. Además, es importante considerar que no todas las personas dan el mismo impulso a buscar apoyo y mejorar su situación, así como también hay que reconocer que en crisis migratorias de gran magnitud, el alto volumen de personas, la complejidad de los procesos y la limitación de recursos hacen que ninguna intervención humanitaria logre un impacto total sobre toda la población.

6. Conclusiones

A partir de esta investigación se concluyó que la OIM tuvo un rol dual en la respuesta humanitaria a la migración venezolana en Ecuador durante el período 2021-2024. Por una parte, funcionó como un asesor técnico del Estado que apoyó en diseñar e implementar políticas migratorias; y por otro lado actuó como un puente que conectaba a los migrantes con la ayuda directa a través de una red de socios implementadores. Esta dualidad tuvo ventajas estratégicas ya que le permitió a la OIM pasar de una lógica de emergencia a un enfoque más estable de integración que estaba alineado con su Plan Estratégico Ecuador 2021-2026. Sin embargo, esta misma estructura explica la baja visibilidad institucional de la organización entre la población migrante, justamente porque su presencia se dio principalmente a través del estado ecuatoriano y de sus socios implementadores, los cuales tenían más cercanía con el territorio.

En cuanto a la regularización migratoria, el apoyo de la OIM al proceso VIRTE fue importante mediante el sistema MIDAS, una asistencia técnica y una gestión de fondos para tasas migratorias. Gracias a esto más de 96.000 personas lograron regularizarse en el país entre 2022 y 2024. Sin embargo, menos del 25 % de quienes empezaron este proceso lograron completarlo hasta sacar la cédula ecuatoriana. Las razones fueron varias, como barreras económicas, brechas digitales e incluso quienes lograban la visa se encontraban con que los empleadores y los bancos no la reconocían como un documento válido. Las empresas pedían la cédula física, y los bancos trataban la visa VIRTE como una visa humanitaria que no servía para abrir cuentas o pedir créditos. Esto muestra que regularizar no era equivalente a una integración plena; sin el reconocimiento del sector privado y la banca, el documento legal pierde gran parte de su valor para la vida cotidiana del migrante.

Acerca de la integración socioeconómica, algunos de los programas que la OIM impulsó tuvieron diferentes resultados. La Escuela de Inclusión Económica, Educa Sin Límites y el Plan Piloto de Microemprendimiento Inclusivo funcionaron bien cuando lograban combinar capacitación, certificación y capital semilla para apoyar a sus negocios. Los resultados muestran que el impacto dependió no solo de la calidad de los programas, sino de condiciones previas como la regularización, el acceso a redes de información y la ubicación geográfica. Quienes vivían afuera de las ciudades principales y urbanas o llegaron sin redes de apoyo, tuvieron resultados limitados, no por ausencia de programas, sino por barreras de

acceso que la organización no logró superar de manera sistemática. Además, la regularización y la integración económica funcionaban como carriles separados y no había una estrategia que vinculara una cosa con la otra. Cuando los fondos internacionales se acababan, los proyectos se interrumpían. El caso más claro fue la salida de la OIM de Cuenca por falta de financiamiento.

Hay que reconocer que esta investigación presenta limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados. La investigación se hizo solo en Cuenca y Azogues, así que los resultados no se pueden generalizar a todo el Ecuador. Tampoco se pudo entrevistar a directivos de HIAS Ecuador, que hubieran aportado una mirada importante desde el lado de los socios implementadores.

Para futuras investigaciones, sería importante enfocarse en el rol de los implementadores ya que tiene mayor visibilidad entre la población migrante. Generar posibles articulaciones del estado ecuatoriano con OIM sobre la validación de las visas VIRTE en el sector privado. Se recomienda también a futuro la realización de estudios similares con otras organizaciones, así como los socios implementadores que tienen una mayor visibilidad con la población beneficiaria. También sería útil hacer un análisis en otros países como Perú y Colombia, para analizar el rol de la OIM a escala regional.

Finalmente, esta investigación cobra sentido en un momento en que la migración venezolana ya no está en el centro de la agenda de los gobiernos de la región. Lo que hace unos años se llamó crisis humanitaria hoy compite con otros problemas como la inseguridad o la crisis económica. A esto se suma que las elecciones locales de Ecuador se acercan y el tema migratorio brilla por su ausencia en el discurso político; lo mismo ocurre al momento de las elecciones presidenciales, donde a pesar de ser un asunto de carácter internacional y de gran importancia para diferentes sectores del país, se omiten en la agenda política deliberadamente para evitar la pérdida de votos.

Así también los fondos internacionales se han reducido y la presencia de la OIM en el territorio ha disminuido, como pasó en Ecuador. Sin embargo, la población migrante no ha desaparecido. Continúan viviendo en Ecuador más de 90.000 migrantes que se regularizaron y las barreras que este estudio documentó como la que muchos migrantes no llegan a terminar el proceso de cedula, las entidades financieras no otorgan créditos, la distancia

a las oficinas, la duplicidad de esfuerzos y la falta de seguimiento persisten. Como dijo una de las participantes del grupo focal, “ese granito que dan las organizaciones, si tú lo sabes aprovechar, lo pones a producir”.

El reto ahora es que ese apoyo inicial llegue a más gente, que no se pierda por falta de seguimiento o porque dejó de ser prioridad para las instituciones, y que al que vive en Azogues le llegue la misma oportunidad que al que vive en el centro de Cuenca. La integración no depende de un solo actor ni de un solo programa. Es una cadena de condiciones que tienen que funcionar juntas. Si alguna falla, todo el esfuerzo institucional se debilita y al final, quien termina pagando las consecuencias es la persona que más necesita que esa cadena funcione.

7. Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2024). *Cruzando fronteras: Una mirada a la población venezolana y colombiana en Ecuador según el Censo 2022*. ACNUR / Banco Mundial. https://www.acnur.org/sites/default/files/2025-09/cruzando_fronteras_ecuador_2024.pdf
- Arango Vila-Belda, J. (1985). Las «Leyes de las Migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32), 7-26. <https://doi.org/https://doi.org/10.5477/cis/reis.32.7>
- Armijos-Orellana, A. C., Maldonado-Matute, J. M., González-Calle, M. J., & Guerrero-Maxi, P. F. (2022). Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (37), 211-231. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.09>
- Babbie, Earl R. (2014). *The Basics of Social Research [Fundamentos de la investigación social]* (6.ª ed). Wadsworth, Cengage Learning.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Apoyo a la inclusión social de poblaciones vulnerables, refugiados y migrantes (EC-L1284)*. <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1284>
- Banco Mundial. (2020a). *Ecuador: Diagnóstico de inclusión financiera*. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/463891608200305640/pdf/Ecuador-Diagnostico-de-Inclusion-Financiera.pdf>
- Banco Mundial. (2020b). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>

- Banco Mundial. (2020c). *Venezuelan Migrants and Ecuador's Labor Market [La migración venezolana y el mercado de trabajo en Ecuador]* (Resumen No. 149907; 1). Banco Mundial. <https://documents.worldbank.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/414621592906167237>
- Basantés, S., & Gortaire, B. (2022). Migración venezolana en Ecuador: Una mirada al antes y después de la pandemia. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (22), 11-32. <https://doi.org/10.32719/26312549.2022.22.1>
- Castelló Roselló, V. (2008). Las migraciones desde una perspectiva histórica. *Revista de treball, economia i societat*, (49), 9-13.
- Chaves-González, D., & Echeverría-Estrada, C. (2021). *La integración socioeconómica de los venezolanos en cinco ciudades de América Latina y el Caribe*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/press_release/file/mpi-oi-integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf
- Chavez-González, D., & Echeverría-Estrada, C. (2020). *Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe*. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). <https://www.r4v.info/es/document/un-perfil-regional-de-los-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-america-latina-y-el-caribe>
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 (2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Decreto Ejecutivo N° 698 (2023). <https://expatlawgroup.com/wp-content/uploads/2023/04/Decreto-Ejecutivo-No.-698.pdf>
- Decreto Ejecutivo No. 218, Legislation No. 473 (2024). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2024/04/Decreto-Ejecutivo-No.-218-%E2%80%93Reconoce-la-persistencia-de-un-conflicto-armado-interno-a-cargo-de-grupos-armados-organizados.pdf>
- Decreto Ejecutivo No. 436, Legislation No. 82 (2022). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2022-09/decreto_ejecutivo_no._436_20220503163733_20220503163738%20%281%29.pdf
- Fajardo Rojas, L. E. (2022, junio). *La Migración Venezolana: Entre la Fuerza y la Razón*. IX Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Ciudad de México, México. <https://conferenciaclacso.org/>
- Freitez, A. (2022). ¿Avanza la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos? *Temas de Coyuntura*, (86), 55-87.

- Gandini, L., Iozano Ascencio, F., & Prieto Rosas, V. (2019). *Crisis y migración de población venezolana: Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garzón, C. A. D., & Safar, T. B. (2017). La realidad de la crisis migratoria europea. *Entramado*, 13(2), 144-156. <https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26238>
- Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99.
- Graham, T., Regalia, F., & Rios-Neto, E. (2023). *Flujos migratorios en América Latina y el Caribe: Estadísticas de permisos para los migrantes (IDB-MG-1036)*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/flujos-migratorios-en-america-latina-y-el-caribe-estadisticas-de-permisos-para-los-migrantes>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM). (2022). *Evaluación Conjunta de Necesidades con Enfoque en Protección (JNA 2022)*. GTRM Ecuador / Plataforma R4V. <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2022>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM). (2024). *GTRM Ecuador: Informe de Situación Nacional, Enero—Febrero 2024*. GTRM Ecuador / Plataforma R4V. <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-informe-de-situacion-nacional-enero-febrero-2024>
- Guachamboza Ramírez, A. M., Cortez Mercado, A. L., & Silva Castillo, A. M. (2025, diciembre). Impacto de la migración venezolana en Ecuador: Una revisión sistemática sobre seguridad y violencia. *Revista InveCom*, 5(4), 455-474. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14788814>
- Guillén de Romero, J. C., Menéndez Menéndez, F. G., & Moreira Chica, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 25(1), 281-294.
- Guzñay, R. I. (2023). Desafíos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador: Un análisis integral. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(6), 648-663. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i6.1497>
- Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; 6.ª edición). McGraw-Hill / Interamericana Editores. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Herrera, G., & Cabezas, M. I. (2023). Ecuador: Un país de emigración, tránsito y ahora destino para los venezolanos. *Migration Information Source (Portal Del Migration Policy Institute)*. <https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-emigracion-migracion-venezolanos>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025a). *Cuadernos de Trabajo, Amenidades y migración interna: Caso ecuatoriano*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/cuadernos-de-trabajo/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025b). *Retrato censal del Ecuador*. INEC.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Reportes/retrato_censal.pdf
- Koehlin, J. (2019). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (J. Eguren Rodríguez, Ed.). Universidad Antonio Ruiz de Montoya; Universidad Pontificia Comillas; OIM.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76.
- León Castillo, L. A. (2015). *Análisis Económico de la Población. Demografía*. Universidad de Alicante; Grupo de Investigación de Economía Regional y Local (GIECRYAL).
<https://web.ua.es/fr/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>
- Ley Orgánica de Movilidad Humana, Registro Oficial Suplemento 938 (2017).
https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/2021.05.14_ley_organica_de_movilidad_humana_-_lomh.pdf
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal [Teorías de la migración internacional: Una revisión y evaluación]. *Population and Development Review*, 19(3), 431.
<https://doi.org/10.2307/2938462>
- Méndez, M., & Gómez, J. (2022). La migración internacional como agente de desarrollo local para las naciones. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 4(6), 257-269.
<https://doi.org/10.38186/difcie.46.16>
- Migración forzosa o desplazamiento forzoso*. (2024, junio 20). Portal de Datos sobre Migración.
<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso>
- Migración irregular*. (2022, septiembre 29). Portal de Datos sobre Migración.
<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular>
- Muñoz Bravo, T. M. (2021). Evolución de los regímenes internacionales de refugio y migración y los retos tras la aprobación de los nuevos pactos mundiales. *Revista IUS*, 15(47), 7-35.
<https://doi.org/10.35487/rius.v15i47.2021.676>
- Naciones Unidas Ecuador. (2020). *Análisis de situación de país: Informe final*. Naciones Unidas.
<https://ecuador.un.org/sites/default/files/remote-resources/5f5ccc4e646c891984d0e560ec63b4cb.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *UNHCR Ecuador: Operational Update—2023 in Review*. ACNUR.

- <https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-02/UNHCR%20Ecuador%20-%20Operational%20Update-%202023%20in%20review.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2024, septiembre 2). *Nueva iniciativa de regularización en Ecuador brinda una perspectiva de estabilidad para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela*. ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/noticias/historias/nueva-iniciativa-de-regularizacion-en-ecuador-brinda-una-perspectiva-de-estabilidad>
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2024, septiembre 3). *OIM y ACNUR aplauden los esfuerzos de Ecuador para la regularización de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela*. International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/news/oim-y-acnur-aplauden-los-esfuerzos-de-ecuador-para-la-regularizacion-de-las-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>
- Organización de los Estados Americanos. (2019). *Informe preliminar sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/docs/grupo-trabajo-venezuela/informe-preliminar-mar-2019/es/Informe%20preliminar%20sobre%20las%20crisis%20de%20migrantes%20y%20refugiados%20venezolanos%20en%20las%20regi%C3%B3n.html>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Derecho Internacional sobre Migración: Glosario sobre Migración*. OIM. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Reporte Anual OIM Ecuador 2019*. OIM Ecuador. <https://ecuador.iom.int/sites/g/files/tmzbd1776/files/documents/Reporte%20Ecuador%202019%20.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022a). *Empoderando a la diáspora suramericana como agente de desarrollo sostenible*. <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/inline-files/brochure-tk.0013-empowering-the-south-american-diaspora-as-agents-for-sustainable-development.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022b). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe & A. Triandafyllidou, Eds.). OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022c). *Reporte Anual de la OIM Ecuador 2021*. OIM Ecuador. <https://ecuador.iom.int/es/resources/reporte-anual-de-la-oim-ecuador-2021>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *Plan Estratégico OIM Ecuador 2021-2026*. OIM Ecuador. <https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbd11481/files/appeal/documents/ESTRATEGIA%20OIM%20Versi%C3%B3n%20Finaldigbaja.pdf>

- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Operating in Crisis: IOM's Humanitarian Response*. OIM.
https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbd11481/files/uploaded-files/2024_Operating_in_Crisis_Digital.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2025). *Personas venezolanas aportan 900 millones de dólares anuales a la economía de Ecuador*. OIM - Organización Internacional para las Migraciones. <https://ecuador.iom.int/es/news/personas-venezolanas-aportan-900-millones-de-dolares-anuales-la-economia-de-ecuador-segun-informe-de-la-oim>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). *Reporte Anual de la OIM Ecuador 2021*. OIM Ecuador.
- Pécoud, A. (2018). ¿Una nueva «gobernanza» de la migración? Lo que dicen las organizaciones internacionales. *Migración y desarrollo*, 16(30), 31-43.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes. (2025). *Mapa de población: Refugiados y migrantes de Venezuela en la región* (Junio 2025).
https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbd12426/files/2025-07/Population%20Map_Jun25_Esp_0.pdf
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V). (2019). *GTRM Ecuador: Socios y sectores de intervención*. <https://www.r4v.info/es/document/r4v-ecuador-socios-y-sectores-de-intervencion-enero-diciembre-2019-es>
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial. (2020). *GTRM Ecuador: Presencia operacional GTRM Guayaquil (periodo enero-marzo 2020)*. Plataforma R4V.
<https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-presencia-operacional-gtrm-guayaquil-periodo-enero-marzo-2020-es>
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2024a). *Informe de Situación: Respuesta a Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela—Abril 2024*. Plataforma R4V.
https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbd12426/files/2024-05/ABRIL_2024_SitRep_ES_2024%20Edited.pdf
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2024b). *RMNA 2024: Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes*. Plataforma R4V. <https://www.r4v.info/es/rmna2024>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Scaling Fences: Voices of Irregular African Migrants to Europe*. PNUD.
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP-Scaling-Fences-EN-2019.pdf>

- Quaranta, G. (2023). Migraciones temporales. En C. Jiménez Zunino & V. Trpin (Eds.), *Pensar las migraciones contemporáneas: Categorías críticas para su abordaje* (2.^a ed. ampliada). <https://doi.org/10.55778/ts878691343>
- Ramírez Gallegos, J. (2022). Ecuador: Entre la ciudadanía universal y el control migratorio. En A. Hernández & A. Campos-Delgado (Eds.), *Migración y movilidad en las Américas*. CLACSO; Siglo XXI Editores. <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/47.pdf>
- Red Europea de Migraciones. (2012a). *EMN glossary: A tool for better comparability throughout the European Union [Glosario de la REM: Una herramienta para una mejor comparabilidad en toda la Unión Europea]*. Comisión Europea. https://www.emn.ie/media/EMN_GLOSSARY_Publication_Version_January_20102.pdf
- Red Europea de Migraciones. (2012b). *Glosario 2.0 sobre migración y asilo: Una herramienta para mejorar la comparabilidad entre los Estados miembros de la Unión Europea*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://doi.org/10.2837/76123>
- Robson, C., & McCartan, K. (2017). *Real World Research* (4.^a ed.). John Wiley & Sons.
- Yncierte González, L. E. (2021). Migración venezolana y discriminación en Ecuador durante el 2019: Análisis del encuadre informativo en Teleamazonas y El Universo. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(12), 97-114. https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n12.2021.213.

8. Anexos

Anexo A

Niveles de Impacto (Metodología de Semáforo)

8 Alto impacto		6 Medio impacto		4 Bajo impacto	
PARTICIPANTE	REGULARIZACIÓN	PROG. ECONÓMICO	SEGUIMIENTO	IMPACTO	
Participante 1	Tiene estatus legal. Usó carpas OIM.	Panadería con OIM — capital y capacitación.	OIM llegó a Azogues por su grupo.	● Alto	
Participante 2	Visa VIRTE. Apoyo directo OIM.	Apoyo OIM en emprendimiento.	Seguimiento FUDELA y OIM.	● Alto	
Participante 3	Visa permanente. Consejo Noruego en 3ra visa.	Crowdfunding OIM/FUDELA, capacitación Childfund+OIM.	Vinculación con instituciones.	● Alto	
Participante 4	Visa VIRTE (2da). Consejo Noruego a padres.	Participó y recibió apoyo OIM.	Participó en ferias. Seguimiento presente.	● Alto	
Participante 13	Visa VIRTE (2da). HIAS orientó proceso sin pasaporte.	Curso OIM + máquina como capital semilla. Negocio activo.	HIAS en proceso migratorio. OIM aportó herramientas al taller.	● Alto	
Participante 14	Visa permanente. Orientada por Defensoría Pública con seguimiento de abogada.	Capital semilla OIM/UDA (2 veces). Taller activo. Permiso artesanal MIPRO.	Seguimiento Casa de la Mujer y UDA. Dos rondas de apoyo efectivo.	● Alto	
Participante 15	Visa VIRTE. Orientada por HIAS y familiar. Proceso sin inconvenientes.	Capital semilla FUDELA/OIM en postres saludables. Emprendimiento en crecimiento.	Formación con HIAS y UDA. Ferias con varias organizaciones.	● Alto	
Participante 18	Regularización completa y en regla.	Participó en programas económicos con resultados positivos.	Expresa haber recibido acompañamiento efectivo en todo el proceso.	● Alto	
Participante 5	Visa permanente por cuenta propia.	Conoce programas pero no pudo asistir (horarios/Azogues).	Solo asistió a una charla. Sin seguimiento.	● Medio	
Participante 6	Visa refugio con HIAS.	No participó en programas económicos.	Sin seguimiento de emprendimiento.	● Medio	
Participante 7	Visa VIRTE. OIM apoyó en proceso.	No sabía de programas de emprendimiento.	Sin seguimiento económico.	● Medio	
Participante 8	Tiene estatus. Sin apoyo OIM en proceso.	Participó con HIAS. Sin negocio actual.	Orientación alternativa. Seguimiento limitado.	● Medio	
Participante 16	Visa VIRTE (1ra). Irregularidad por mala orientación del Consejo Noruego. Se regularizó con censo VIRTE.	Repostería saludable un tiempo. Ejerce enfermería homologada. Sin capital semilla OIM.	Contacto con HIAS y Fundación Grace. Sin seguimiento continuo en integración económica.	● Medio	
Participante 17	Visa VIRTE (2da). En riesgo de vencimiento, no cumple requisitos para permanente.	Capacitaciones OIM, UTPL y Prendho. Sin capital semilla (COVID). Emprendimiento informal activo.	Formación sin seguimiento efectivo. Discriminación por edad y nacionalidad.	● Medio	
Participante 9	Sin documentos. Hija tampoco regularizada.	No sabía de programas. Sin trabajo.	Sin orientación ni seguimiento.	● Bajo	
Participante 10	Visa VIRTE. Sin apoyo OIM. Hija sin regularizar.	Ha escuchado pero no participó.	Percibe trabas institucionales.	● Bajo	
Participante 11	Visa vencida. Sin acceso por antecedentes.	HIAS 2020, negocio por cuenta propia.	Sin seguimiento. Lejos de oficinas OIM.	● Bajo	
Participante 12	Sin estatus. Sin contacto con organizaciones.	No conoce ni participó en programas.	Sin ningún acompañamiento.	● Bajo	

Nota. Diseño de la matriz elaborada mediante herramienta de inteligencia artificial Anthropic. (2025). Claude 4 Sonnet [Modelo de lenguaje grande]. <https://claude.ai/new>

Anexo B

Preguntas Realizadas a Expertos

1. Desde su experiencia, ¿cuál diría que ha sido la función principal de la OIM en Ecuador: ser un ejecutor de ayuda directa o actuar más como un asesor técnico del Gobierno?
2. Desde su perspectiva, ¿cuál ha sido el cambio más significativo en el perfil o las necesidades del migrante venezolano en Ecuador entre 2021 y 2024?
3. ¿Cómo se articula la OIM con el Gobierno ecuatoriano para complementar el trabajo de los Ministerios y evitar la duplicidad de esfuerzos?
4. ¿Cómo apoyó la OIM al Ministerio de Gobierno para manejar el Registro de Permanencia Migratoria, que fue el paso previo y obligatorio para la visa VIRTE u otro proceso de regularización, y después al momento de realizar estos procesos?
5. En el marco del proceso VIRTE u otro proceso de regularización, ¿qué importancia tuvo el apoyo de la OIM en la instalación de puntos de atención o brigadas móviles para llegar a los migrantes en zonas alejadas?
6. ¿Cómo gestiona la OIM el apoyo a la población venezolana que entró por pasos no autorizados y que, por tanto, quedó excluida del proceso VIRTE actual y los que no puede pagar?
7. Tras finalizar los periodos de apoyo técnico o financiero directo de la OIM, ¿Existía algún tipo de seguimiento?
8. Usted ha visto de cerca el proceso de regularización (VIRTE) y también la parte de medios de vida. A su criterio, ¿en qué medida la regularización ha facilitado realmente la inserción laboral formal
9. Como es la relación de los socios implementadores y la importancia para los migrantes tuvieron esa asistencia
10. ¿De qué manera la OIM logró articular el proceso de regularización (VIRTE) con los programas de inclusión económica, ¿Existió una estrategia para que el migrante que obtenía su visa fuera priorizado o vinculado inmediatamente a los proyectos de microemprendimiento?
11. ¿En qué consistió específicamente el modelo de proyectos de integración económica y qué herramientas técnicas (guías, manuales, capacitación) les facilitaron?
12. ¿Cómo se seleccionaba a los migrantes para estos programas de emprendimiento? ¿Se buscaba que tuvieran ya una base del negocio o se empezaba de cero? ¿Existió una estrategia para que el migrante que obtenía su visa fuera priorizado o vinculado inmediatamente a los proyectos de microemprendimiento?
13. ¿Qué sucede cuando el migrante termina el programa? ¿Existía algún mecanismo de seguimiento (por parte de OIM) para verificar si el negocio seguía activo meses después?
14. ¿Usted cree que, gracias a la OIM, ahora el gobierno tiene mejores herramientas para atender la migración por su cuenta, o todavía dependen mucho del apoyo internacional?
15. Si tuviera que resumir el rol de la OIM en estos tres años, ¿cuál diría que fue el resultado más importante en la integración socioeconómica
16. Usted, que vio los proyectos desde afuera, ¿cree que los programas de integración estaban bien adaptados a la realidad de Ecuador o cree que eran modelos extranjeros?

Anexo C

Preguntas Realizadas en el Grupo Focal a Migrantes

1. ¿Cómo fue su experiencia del viaje al llegar a Ecuador? ¿Llegó solo o con su familia?
2. Cuál fue el primer contacto que tuvo con alguna organización de ayuda (OIM, Cruz Roja, etc. y qué impresión tuvo de las instituciones ecuatorianas en ese momento?
3. ¿Conocía qué era la OIM antes de salir de Venezuela o durante el trayecto? ¿Reconoce su logotipo en las brigadas, carpas o terminales que ha visitado?
4. ¿Ha utilizado alguna vez las carpas informativas o puntos de orientación de la OIM en las fronteras o terminales terrestres? ¿la OIM se ha acercado a ustedes?
5. ¿Tiene usted actualmente un estatus legal en el país y que tiene (visa VIRTE, carné de refugiado u otro)?
6. ¿Cómo se enteró del proceso de regularización VIRTE y qué tan claro fue el papel de la OIM al orientarlo (le dieron información, le prestaron computadoras o lo acompañaron en las brigadas)?
7. Durante su proceso de registro o solicitud de visa, ¿recibió apoyo directo de la OIM u otra organización para completar los pasos ante el Ministerio Exterior?
8. Si usted no pudo acceder al proceso VIRTE (por ejemplo, por entrada irregular), ¿recibió alguna orientación o alternativa por parte de la OIM u otra organización para su situación?
9. ¿Sabía usted que existen programas de emprendimiento ofrecidos por la OIM, apoyados por la OIM u organizaciones, para ayudar a migrantes con formación o herramientas? participó en alguno?
10. ¿El trabajo o negocio que usted tiene hoy nació de algún apoyo de la OIM u otra organización (capital semilla, capacitación, ferias), o tuvo que buscar alternativas por su cuenta?
11. ¿Ha participado en ferias de emprendimiento o redes de negocios organizadas por la OIM o de alguna otra organización para vender sus productos o servicios?
12. En su opinión, ¿cree que la OIM es una institución que realmente ayuda a que el migrante se establezca y progrese en Ecuador, o siente que su ayuda es solo para la emergencia del viaje?